

# archivamos

ācal  
asociación de archiveros de castilla y león

Revista Trimestral de Actualidad de Archivos y Documentos | 02/2018

PANORAMAS

Secretos militares: el acceso a los documentos históricos

MÉTODOS

Desafíos colaterales de la transformación digital

CULTURAS

No lo llames retro, llámalo archivo

108  
av

Archivar en el mundo virtual  
Videojuegos y archivos



## Tecnología aplicada al Archivo

Los armarios compactos **E-LOGIC** se desplazan de forma automática. Cada armario dispone en su parte frontal de un panel táctil que permite activar su movimiento y gestionar todas las funciones que posibilita el equipo electrónico. Funciones como autorizar o denegar el acceso a zonas concretas del archivo, programar aperturas y cierres de forma automática, modificar la velocidad de avance de los armarios.



# EYPAR

[eypar@eypar.com](mailto:eypar@eypar.com) · [www.eypar.com](http://www.eypar.com)

junio 2018

Secretos militares  
El acceso a los documentos históricos

23

37 Desafíos colaterales de la transformación digital

No lo llames retro, llámalo archivo

42

en portada

4

Archivar en el mundo virtual  
Videojuegos y archivos

y además...

- 12 Documentos, traspasos de poder y archivos
- 16 Buscando la familia
- 18 Los archiveros y la nueva profecía electrónica (II)
- 21 Archivespain.org. Foro web de archivística
- 30 El fin de las contraseñas
- 32 El archivo en los tiempos del Big Data
- 34 Descubriendo el pasado gracias a la NASA
- 40 La herencia digital
- 46 Qumrán, 1947
- 48 Un tributo a la reconstrucción
- 50 Vuitton "Time capsule"
- 53 Archivos guadiana: informes que aparecen y desaparecen
- 56 II edición de los Premios ACAL

108  
av

ISSN 1576-320X  
D.L. S.469-1992

Dirección  
Luis Hernández Olivera

Editora  
Asociación de Archiveros de Castilla y León  
www.acal.es

Venta y suscripciones  
Papel: www.acal.es  
Digital: publicaciones.acal.es

Publicidad  
650 336 756  
administracion@acal.es

Artículos

Mario Alguacil, Henar Alonso Rodríguez, Mara Andrió Esteban, Guillermo Castellano, Esther Cruces Blanco, Carlos Díaz Redondo, Paco Fernández Cuesta, Samuel Fernández Esteban, Severiano Hernández Vicente, Luis Miguel Macías Vicente, Luis Martínez García, Bruno del Mazo Unamuno, Beatriz Mimosa, Javier Moreno Maestro, Ana Belén Ríos Hilario, Diego Rodríguez Gutiérrez, Álvaro Rodríguez Sarmiento, Alejandro Santiago y Ángeles Siñeriz Terrón

Diseño y maquetación  
www.helvetica.es

Revisión de textos  
Paz Hernández Sánchez

Las opiniones de los autores no tienen por qué reflejar la opinión o política de la Asociación de Archiveros de Castilla y León

# Archivar en el mundo virtual

## Videojuegos y archivos

GUILLERMO CASTELLANO  @quillearch





Los estudios sobre la representación de los profesionales de la información en la cultura popular se centran en la literatura y el cine y suelen ignorar los videojuegos. Los únicos precedentes que encontramos son el blog *Libraries in Video Games*, en el que hemos estudiado la representación de las bibliotecas en más de cincuenta títulos de diferentes géneros, plataformas y épocas, y un post de Awcock (2015) sobre la representación de los archivos en *Fallout 3*, *Path of Exile*, *Diablo 3*, *Dark Souls* y *Destiny*. Esta falta de interés por la representación de las bibliotecas y los archivos en los videojuegos contrasta con la importancia cada vez mayor de este medio, que lidera la industria del entretenimiento a nivel global –con 2.200 millones de jugadores, de los cuales el 47% son mujeres, y unos beneficios de 116.000 millones de dólares solo en 2017 (Cario, 2017, p. 10)– e influye también en ámbitos como el

político, donde sirven tanto para reforzar como para cuestionar el *status quo*.

### Videojuegos e ideología

El Ejército de los Estados Unidos ha comprendido muy bien el gran poder persuasivo de los videojuegos y cuenta con su propia gama de accesorios para videojuegos de disparos en primera persona e, incluso, su propio videojuego, *America's Army* (2002). La finalidad de estos productos es atraer a los jóvenes al ejército, pero también, como ha comentado Bogost (2010), legitimar la política exterior estadounidense posterior al 11-S.

Cada vez más autoras (entre las cuales merece especial mención el colectivo de videojugadoras Todas Gamers) están poniendo en evidencia el sexismo en el mundo de los videojuegos. Éste no se reduce únicamente a la sexualización de los personajes femeninos, sino que también está presente





en las dinámicas de la comunidad, en los medios especializados, en los deportes electrónicos, etc.

Podría parecer que los videojuegos se limitan a reforzar la ideología de la clase dominante, y así ocurre en muchos casos, pero debemos dar la razón a Bogost (2010) cuando afirma que los videojuegos son un medio de expresión artística y política que se puede utilizar tanto para legitimar como para cuestionar el sistema.

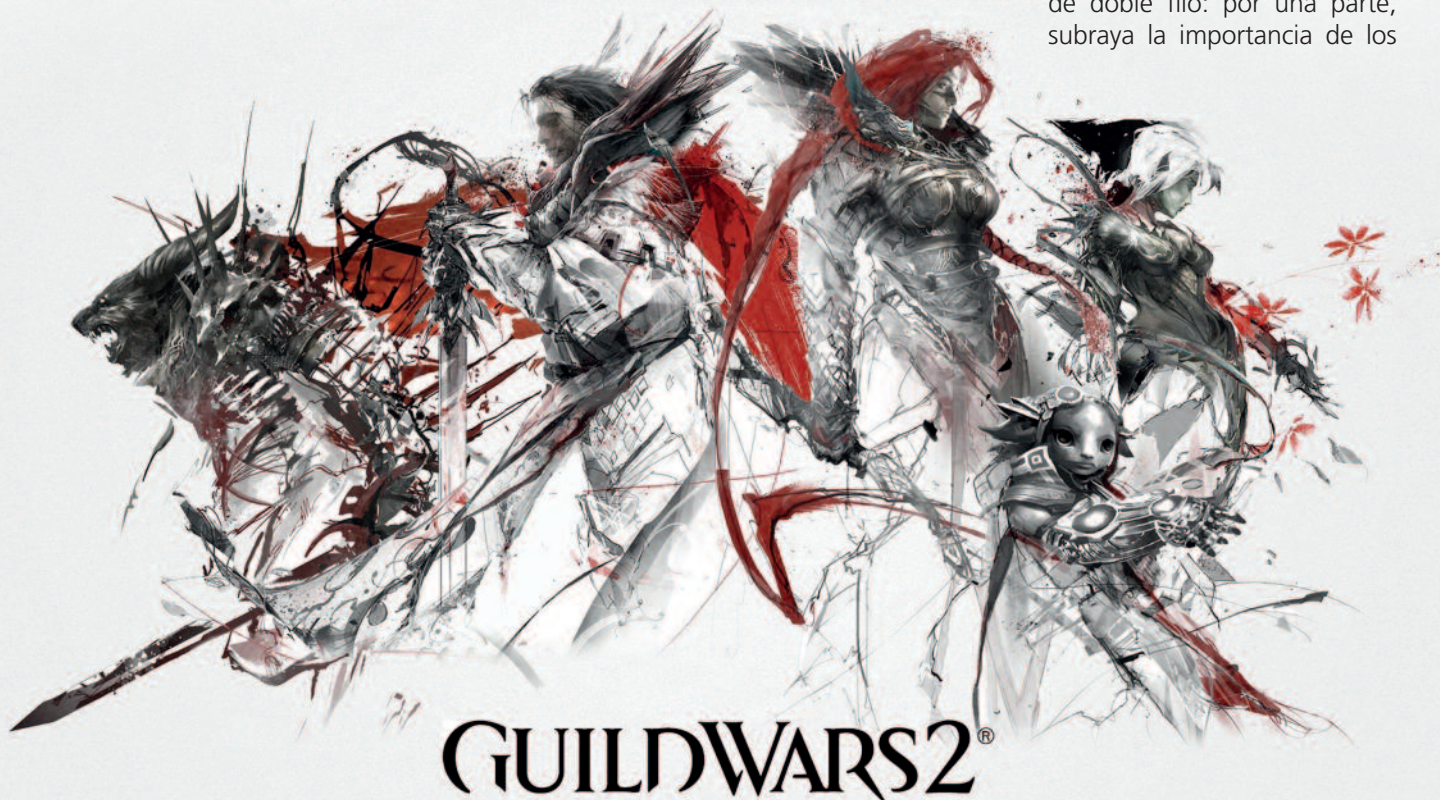
Este autor ofrece un modelo teórico para comprender el gran poder persuasivo de los videojuegos y analizarlos: la denominada retórica procedimental, que define como “la práctica de persuadir a través de procesos informáticos”.

Los videojuegos reflejan los estereotipos que todos conocemos sobre los documentos, los archivos y los archiveros y, a la vez, contribuyen a asentar o modificar esos estereotipos. Títulos tan populares como

*Fallout 3* (2008) y *Guild Wars 2* (2012) –con 9,88 y 2,38 millones de unidades vendidas a finales de 2017, respectivamente– representan el primer contacto con los archivos para muchos jóvenes, a los que no se familiariza con los archivos durante su escolaridad. Estos juegos contribuyen más que los colegios e institutos a formar la percepción que los nuevos ciudadanos tendrán de los archivos y de los profesionales que trabajamos en ellos, por lo que debemos prestarles más atención.

### La representación de los archivos en *Fallout 3* y *Guild Wars 2*

Los archivos en *Fallout 3* y *Guild Wars 2* aparecen asociados a la historia. Aunque el Archivo del Instituto de Sinérgica en *Guild Wars 2* alberga documentos técnicos, casi toda la documentación que encontramos en estos juegos es histórica (y no cualquier tipo de documentación histórica, sino documentación sobre la historia de las instituciones). Un enfoque tan historicista es un arma de doble filo: por una parte, subraya la importancia de los



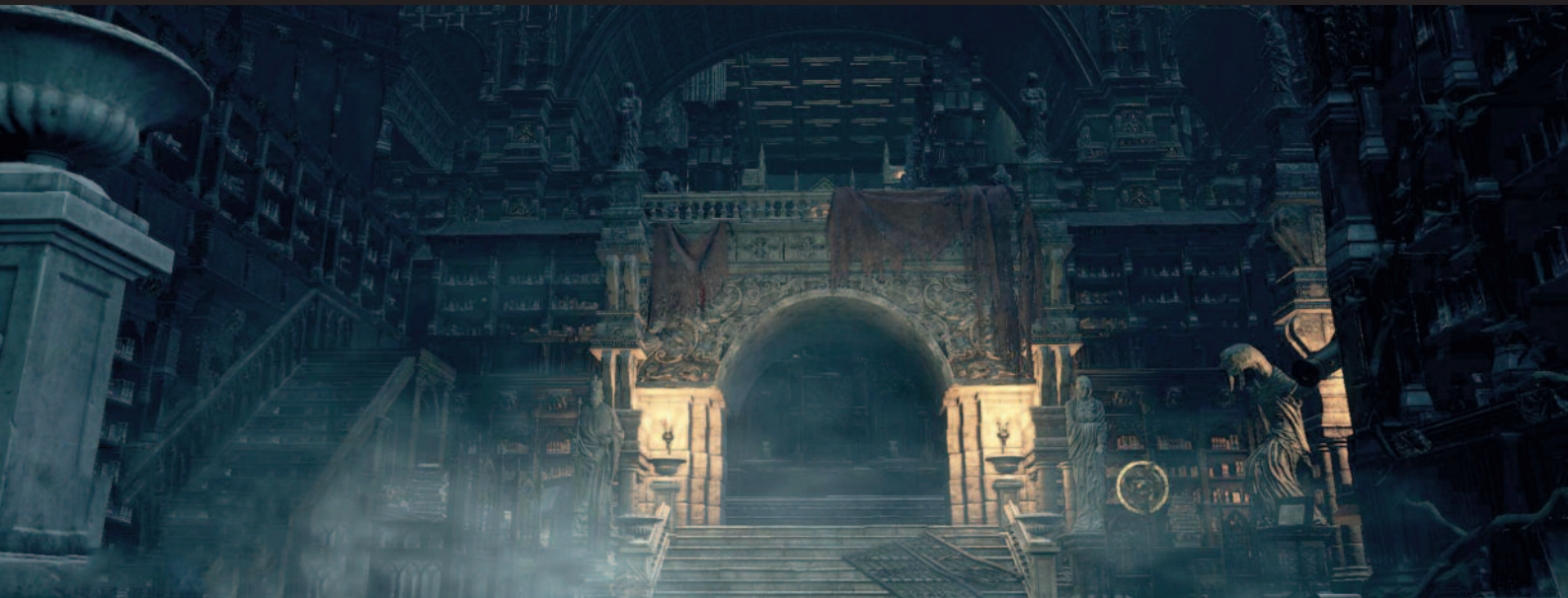
archivos para la preservación de la memoria colectiva; por otra, invisibiliza el trabajo que los archiveros realizamos fuera de los archivos históricos y, con él, el valor que aportamos en otras áreas de la sociedad.

Asimismo, la frontera entre el archivo, la biblioteca y el museo es muy difusa: el archivo parece un arca de Noé del conocimiento histórico en cuyas estanterías caben tanto documentos como libros; e, in-

cluso, artefactos varios, siempre y cuando sean antiguos. Echamos en falta en estos videojuegos un tratamiento diferenciado de las tres instituciones que permita saber a qué se dedica específicamente cada una y por qué las tres son importantes.

Tampoco resulta acertada la representación de los archiveros, que en *Fallout 3* no existen y en *Guild Wars 2* cumplen bastantes de los estereotipos





negativos sobre la profesión. Ernswort, la archivera de las colecciones especiales del Priorato de Durmand, es una mujer de avanzada edad, seria y vestida de forma clásica (jubón de cuero, pañuelo, pantalones y botas). Cuando el personaje jugador la interpele por primera vez, le dirá que está ocupa-

da catalogando e intentará zanzar la conversación cuanto antes. Solamente accederá a ayudarlo cuando se percate de quién es, no sin recordarle primero "quién tendrá que colocar las cosas en su sitio" si él no lo hace. Por su parte, el archivero del Instituto de Sinérgica, se burlará del persona-

je jugador si le pregunta si puede echar un vistazo al archivo y le contestará: "Debes de ser nuevo en esto. No hay manera de 'echar un vistazo'. Soy el único punto de entrada, el guardián, tu única fuente de información de todas las cosas que se archivan. Tú preguntas, yo respondo".



De todos estos estereotipos, quizá el más injusto sea el de presentarnos como guardianes de la documentación en vez de como facilitadores del acceso. A pesar del esfuerzo que realizamos para que la documentación pública sea cada vez más accesible y del papel esencial que desempeña la gestión documental para que la transparencia de la que tanto presumen los políticos sea efectiva, la sociedad continúa viéndonos como una barrera entre el usuario y el documento, y esto se refleja en los videojuegos.

Un tema que los dos títulos abordan de manera muy lograda es la variedad de soportes que trabajamos en los archivos y los problemas de conservación planteados por cada uno de ellos. En *Fallout 3*, la mayoría de documentos y libros previos a la guerra nuclear librada entre Estados Unidos y China el 23 de octubre de 2077 no se puede leer. Casi toda la información que queda está conservada en diapositivas de microfiliación y no encontramos documentación digital de antes de la guerra, lo que se puede leer como una afirmación de que los soportes magnéticos

y ópticos son todavía más frágiles que el papel y nos están arrastrando a la "edad oscura digital" predicha por Vint Cerf. *Guild Wars 2*, por su parte, nos muestra documentos y libros en piedra, papel y formato electrónico. Su visión de la documentación electrónica es menos pesimista que la del juego de Bethesda y nos muestra una de sus ventajas: la posibilidad de asegurar su trazabilidad durante todo su ciclo vital mediante herramientas informáticas. También plantea cómo las inundaciones afectan a la conservación de los documentos en papel y la

necesidad de disponer de planes de gestión de riesgos ante desastres como éste.

### De la representación a la interacción

De acuerdo con autores como Bogost (2010), el poder persuasivo de los videojuegos no reside en su contenido, sino en los argumentos que construyen a través de los procesos. Esta subordinación de la imagen y el texto al proceso nos invita a desplazar el foco de la *representación* de los archivos a la *interacción* que se produce entre el jugador y el archivo.



Los archivos en *Fallout 3* y *Guild Wars 2* no son meros decorados para la acción, sino escenarios elaborados con los que el jugador debe interactuar para progresar en la trama y para obtener más información sobre el trasfondo del juego. Otros dos títulos donde esta interacción adquiere especial importancia son *The Longest Journey* (1999) y *Her Story* (2015).

En la aventura gráfica *The Longest Journey*, un joven pandillero se ofrece a ayudar a la protagonista a cambio de que elimine sus antecedentes policiales. Este documento electrónico se encuentra almacenado en el sistema informático del archivo del Departamento de Policía de Newport.

El jugador deberá burlar las medidas de seguridad que protegen la entrada al archivo y acceder al interior de la sala. Al encender el terminal del archivo, un texto advertirá al usuario de que su actividad está siendo registrada y monitorizada y podría ser utilizada en su contra. El jugador podrá borrar o editar los registros que le han indicado y recuperará también información sobre otros personajes y una misteriosa facción llamada Vanguardia.

El archivo se muestra como un garante de derechos y obligaciones. Al eliminar o manipular los antecedentes policiales del pandillero, la protagonista lo sustrae a la acción de la justicia. Los documentos de

archivo tienen consecuencias sobre la realidad porque se les presupone una autenticidad, una veracidad y una integridad. De ahí que los responsables de su custodia (en este caso, el archivo del Departamento de Policía) establezcan métodos de autenticación y registro de trazas de auditoría.

Vencer la seguridad de un sistema informático, eliminar documentos electrónicos oficiales y borrar cualquier rastro del usuario antes de desconectarse del equipo es una mecánica recurrente en los videojuegos. Si bien la seguridad a la que se enfrenta el jugador en *The Longest Journey* es muy rudimentaria, títulos como *Uplink* (2001) y *Hacknet* (2015) ofrecen retos de ciberseguridad más complejos y más próximos a la realidad.



Otro título en el que accedemos al sistema informático de la policía es la película interactiva *Her Story*. Aquí el reto no consiste en burlar las medidas de seguridad y eliminar documentos electrónicos, sino en reconstruir unos acontecimientos a partir de las grabaciones de los interrogatorios archivadas en la base de datos. Muriel (2016, pp. 217–218) ha observado que "*Her Story*, en su título, hace alusión a una construcción objetiva del relato, al menos desde el punto de vista del archivo: lo que tenemos es su historia, lo que ella [Hannah Smith] contó en una serie de sesiones. Pero en realidad se convierte en *Your Story*, el sentido que tú le das a la historia, o mejor dicho, la historia que tú eres capaz de construir o componer".

Desde este punto de vista, *Her Story* constituye una reflexión acerca de cómo se cons-

truye la historia y qué papel juegan los archivos en ese proceso. Al igual que la historia de Hannan Smith se va construyendo a partir de la interacción entre el jugador y el archivo policial, la historia es, como afirmaba Carr (1993, p. 76), "un proceso continuo de interacción entre el historiador y sus hechos, un diálogo sin fin entre el presente y el pasado" o, más concretamente, una conversación entre el usuario del archivo y el documento.

A pesar de los problemas comentados sobre la representación de los archivos en los videojuegos, cuando nos centramos en la interacción que títulos como *Fallout 3*, *Guild Wars 2*, *The Longest Journey* y *Her Story* propician entre el jugador y el archivo, observamos que el archivo aparece como una institución fundamental para garantizar nuestros derechos y construir la memoria

## Bibliografía

- AWCOCK, H. (2015). *Undying Archivists: Representations of Archives in Video Games*. *Turbulent London*.
- BOGOST, I. (2010). *Persuasive Games. The Expressive Power of Videogames*. Cambridge: The MIT Press.
- CARISIO, E. (Ed.). (2017). *Libro Blanco del Desarrollo Español de Videojuegos 2017*. Madrid: Desarrollo Español de Videojuegos.
- CARR, E. H. (1993). *¿Qué es la historia?* Barcelona: Ariel.
- MURIEL, D. (2016). Soltar la mano del jugador. *Deus Ex Machina: Cuaderno de Máquinas y Juegos*, 1, 214–219.
- SICART, M. (2016). Contra el procedimentalismo. *Bit y Aparte. Revista Interdisciplinar de Estudios Videolúdicos*, 5, 86–103.

colectiva. Con todo, estos resultados son provisionales y sería necesario estudiar un mayor número de videojuegos, así como complementar el análisis procedimental que hemos realizado con "un análisis ortogonal del *play* que complete los argumentos del significado teniendo en cuenta la propia experiencia del *play*", con la subjetividad del jugador, como propone Sicart (2016, p. 102). ■



# Documentos, traspasos de poder y archivos

La documentación de la Presidencia del Gobierno

ESTHER CRUCES BLANCO

*Los documentos sujetos a investigaciones parlamentarias, policiales y judiciales, o que pudieran dar pie a estos trámites, parece que son sometidos por quienes tiene un control de carácter partidario a unos procedimientos de selección y de eliminación alejados de lo establecido en leyes y normas de diverso tipo y rango; la percepción que se alcanza es que quienes practican la destrucción de esta documentación aplican las indicaciones de aquellas empresas especializadas en la destrucción de documentos, olvidando la normativa existente sobre el documento público, los archivos y las comisiones calificadoras de documentos*

maginemos ese “mundo feliz” (Aldous Huxley) en el que todo ha mejorado, la tecnología ha ayudado al sufrido humano, las relaciones han sido perfeccionadas, la pobreza, el hambre y las enfermedades han sido vencidas; además, en ese mundo casi perfecto, cuando un presidente de gobierno o de una comunidad autónoma, o un alcalde o cualquiera con responsabilidad política y administrativa concluye su mandato –aquel para el cual fue elegido por esa humanidad feliz– supongamos que en ese momento este noble servidor de los designios públicos llama a los archiveros –que cumplen sus funciones en un

archivo central bien instalado y organizado– y les solicita que realicen las transferencias de documentos –de cualquier tipo y soporte– para que toda la actividad de su mandato quede bien custodiada, conservada y, probablemente, pueda ser consultada, en aras de la transparencia, del acceso a los documentos y para la perpetua memoria de las acciones desarrolladas. Además en ese mundo feliz este noble personaje durante el traspaso de funciones a su sucesor y sustituto le entrega documentos para la gestión inmediata, le informa y documenta sobre asuntos pendientes, sobre temas urgentes, y, asimismo, le facilita las claves de los ordenadores, servidores, etc. ¡Realmente un mundo feliz!

Pero también la ciencia ficción remueve las entrañas con distopías y, por lo tanto, en esa sociedad futura, indeseable, con elementos negativos por doquier el personaje saliente no convoca a los archiveros, en ese mundo indigno probablemente no exista ningún tipo de archivo central para custodiar documentos que sean testimonio de la actividad del personaje, los documentos son eliminados –de forma sofisticada, o triturados y con pedacitos resultantes, o son arrojados a contenedores de basura, o con lanzan a una fogata para que puedan servir en el aquelarre del olvido–, en esas administraciones distópicas los discos duros de los ordenadores son vaciados, las



cajas fuertes que contenían documentos fundamentales sobre seguridad o servicios secretos sólo muestran un trocito de papel con la clave o un post-it. En ese lugar y tiempo aborrecible el personaje saliente considera que todos los documentos de su despacho y de las numerosas oficinas de sus asesores, ideólogos, informadores, etc. estarán mejor custodiados en su propia casa que en ningún otro sitio, y, tal vez, con el tiempo esa información y aquellos documentos constituyan el pilar de una fundación privada. En este mundo distópico el traspaso de funciones entre presidentes, consejeros, alcaldes y demás autoridades sea un yermo de información, un desierto de documentos, el Mar de los Sargazos de la memoria, el agujero negro de lo olvidado.

Estas fantasías a veces se convierten en realidades. El reciente cambio en la Presidencia del Gobierno —si bien anunciado no por ello menos sorpresivo— así como los diversos periodos y procedimientos

electorales que 2019 traerá en diversos ámbitos de la estructura administrativa del Estado concitan que esas elucubraciones puedan llegar a suceder, de hecho, mientras que en el Congreso se procedía a la votación sobre la moción de censura al Presidente del Gobierno con la posibilidad de un cambio inmediato en esta alta instancia, surgía la noticia sobre la destrucción de documentos en el Palacio de la Moncloa. Este runrún es uno más de las diversas noticias sobre el uso, la producción, la pérdida o la eliminación de documentos de los núcleos de poder y de decisión que nos llenan de inquietud. Recordemos algunos datos publicados en los medios de comunicación sobre la información y la documentación producida y manejada en el núcleo duro del Palacio de la Moncloa, donde existe ese “semillero” de ideas, de datos, de redactores de discursos, para el presidente del gobierno —cualquier presidente, de cualquier gobierno—; unas oficinas en las

que a veces se tramitan 30.000 peticiones de ciudadanos, donde pueden ser elaborados 150 discursos anuales; despachos a los que llegan documentos anotados y subrayados personalmente por el Presidente del Gobierno, dependencias en las que pueden ser redactadas 14.000 notas de despacho en 7 años; toneladas de papel que en más de una ocasión han mostrado la estremecedora indicación: “¡destruir!”. Este parece ser el proceder y la consigna dada, que con anterioridad el traspaso de poderes los despachos no muestren “papeles” y los discos duros queden borrados.

Toda esta información y documentación queda sustraída a la Historia, a la rendición de cuentas y a la transparencia. En estas circunstancias los archivos no existen ni son considerados, los documentos de la Presidencia del Gobierno no suelen ser transferidos al Archivo Central del Ministerio de la Presidencia (o sus equivalentes); en este ambiente de liberalidad con respecto al con-



cepto de documento ciertamente hay quien se acuerda del Archivo General de la Administración pero sólo para inferir cuál sería el beneficio de la transferencia de documentos a esta Institución, pues al fin y al cabo estos documentos sólo explican cómo sucedieron las cosas y son considerados simplemente “documentos políticos” –y tal vez por ello información menor y sin importancia–; documentación que incluye apreciaciones y opiniones (incluso sobre ministros, empresarios y líderes mundiales, comentarios no siempre son agradables), información que puede mostrar juicios severos, análisis operativos, consejos de qué debería hacer el presidente en cada situación....; “pero quizá es mejor que nunca se sepa qué pasó realmente y todo quede congelado entre aquellas cuatro paredes” del Palacio de la Moncloa ([https://elpais.com/elpais/2018/04/04/eps/1522843534\\_186726.html](https://elpais.com/elpais/2018/04/04/eps/1522843534_186726.html)).

Tal vez se podría mirar para otro lado y, de manera utópi-



ca, analizar cómo se conservan los documentos de la Presidencia de la República en Francia (<http://www.elysee.fr/la-presidence/le-service-des-archives-et-de-l-information-documentaire/>) o la del Primer Ministro Británico (<http://www.nationalarchives.gov.uk/help-with-your-research/research-guides/prime-ministers-office-records/>). O tal vez sólo fuera

suficiente con cumplir el artículo 54.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, entre otras normas e, incluso, el recuerdo al Código Penal. Y sin embargo a veces, tal vez con demasiada frecuencia, se considera necesaria la aprobación de alguna ley al respecto, cuando lo único que se debería hacer es aplicar el corpus existente. ■



# Buscando la familia

## Familiares de bebés robados reclaman más facilidades para el acceso a los archivos

ALEJANDRO SANTIAGO

**E**n el año 2009 un asunto nuevo comenzó a acaparar espacio en los informativos. Si bien había ido apareciendo a cuentagotas, ese año la cuestión de los bebés robados en España se puso en boca de todos.

En ese año se inició la Operación Bebé en la provincia de Cádiz. Diversas denuncias apuntaban hasta a un total de 46 casos de posibles bebés robados o de adopciones irregulares. Gracias al revuelo generado, otras familias de España

ces, que durante la dictadura franquista presas republicanas veían como sus bebés eran robados al poco de nacer y acababan en familias importantes del régimen. Esta tipología la vemos también en las dictaduras del Cono Sur. En algunos casos incluso relacionadas, como en el caso de Fernando Lezaeta, quien fue comprado por un militar chileno por unas quinientas mil pesetas a principios de los 60. El mediador fue el militar español Félix Álvarez-

cias de bebés robados, llegando a la imputación en 2012 del doctor Eduardo Vela y de María Gómez, conocida como Sor María. A ambos se les imputaron delitos de detención ilegal y falsedad de documento público. Sor María falleció en 2013 sin aportar información de lo sucedido. Eduardo Vela se encuentra en libertad tras haber pagado cuatrocientos sesenta y cinco mil euros de fianza a la espera de sentencia.

La Inclusa de la Paz en Madrid establece un hilo conductor de los casos de bebés robados en España. Si bien antes hablabamos de casos de mujeres presas, con el tiempo, mujeres con bebés fuera del matrimonio o sin recursos fueron también víctimas de esos robos en el mismo centro que continuaron hasta finales de los 80. La mecánica siempre era la misma, al dar a luz, las enfermeras se llevaban a los bebés para horas horas después informar a la madre de que habían fallecido y no le permitían ver el cadáver.

En el caso de Cádiz, la mayoría de denuncias acabaron archivadas tras siete años de instrucción, en algunos casos porque el posible delito había prescrito y en otras por falta de pruebas. A finales de 2017 se iniciaron los trabajos de exhumación en el cementerio de



que sospechaban que podían haber sido víctimas de este tipo situaciones fueron haciendo públicos sus casos.

La tipología de los casos es diversa. Las primeras denuncias hablaban de un secreto a vo-

Arenas, quien se repartió el dinero con el director de la Inclusa de la Paz en Madrid, Fernando Mellado Romero.

Es precisamente en esta Inclusa donde se centran muchas de las sospechas y las denun-

Cádiz gracias a la insistencia de la asociación SOS Bebés Robados. En el momento de escribir este texto, se han exhumado 10 tumbas y dos de ellas están vacías. Pertenecen a dos bebés fallecidos supuestamente en 1975 y 1984.

Una de las principales reclamaciones de las familias nos toca muy de cerca. Exigen acceso a la documentación relacionada con los casos que se encuentra en diferentes archi-

pios de 2018 en la creación de una Comisión de Seguimiento Documental que ayudará a las familias a localizar los fondos necesarios para sus peticiones.

Por otro lado, numerosas familias expresan las negativas constantes de diferentes instituciones religiosas para permitir el acceso a sus fondos documentales. Recientemente hemos conocido el caso de un juzgado de Valencia que obliga al Hospital privado Virgen

principios de este año la CEE ha hecho pública una declaración en la que anuncia que mediará entre las familias y los archivos diocesanos para que puedan acceder a sus fondos. Visto el caso de Valencia que hemos comentado, parece que aún hay mucho trabajo que hacer en ese sentido.

Este último aspecto es el que nos afecta dado que muchas familias expresan una dificultad de acceder a la docu-



vos. Las quejas se han dirigido principalmente hacia dos instituciones.

Por un lado, las asociaciones reclamaban menos trabas para poder acceder a la documentación del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, donde se conservan fondos procedentes de hospitales de la comunidad. A finales de 2016 la Asamblea de Madrid aprobó una Proposición No de Ley que ha culminado a princi-

del Consuelo y a las Hermanas Mercedarias de La Caridad a garantizar el acceso a sus archivos a una persona al tener el juez indicios de que pudo ser un bebé robado.

Dado que durante los años en los que se denuncia que ocurrieron los presuntos robos las instituciones donde sucedían pertenecían a la Iglesia Católica, muchas familias centran sus críticas en la Conferencia Episcopal Española (CEE). A

mentación en muchos casos por cuestiones técnicas y reclaman más ayuda de los archiveros y archiveras. Ya en 2012 el presidente de ACAL reclamó una mayor permisividad para que las familias pudieran acceder a la información. Poco a poco se están dando pasos en ese sentido que está ayudando a resolver decenas de casos, pero el desarrollo está siendo desigual, en las diferentes comunidades autónomas. ■

# Entre Gog y Magog

## Los archiveros y la nueva profecía electrónica (II)

LUIS MARTÍNEZ GARCÍA

**C**laro, que esto hace chirriar eso del archivo único. Si hacemos caso a lo que dice la Real Academia de la Lengua que define que algo único es: *sólo y sin otro de su especie*. Pues entonces debería ser manifiestamente nítido que hay un solo archivo, al menos en cada una de las administraciones públicas españolas. Nuestro augur nos advierte de antemano lo que no es: un conjunto de repositorios, *sarpullido* lo denomina, o *tela de araña plagada de interconexiones*.

El problema es que hecha la regla, hecha la excepción. Y con un contrasentido apabullante, nos aclara que, no obstante a todo lo dicho, pudiera haber excepciones or-

bitual régimen *taifa* del sector público estatal y a reconocer los sistemas de determinadas administraciones públicas habitualmente más eficientes que la AGE en la gestión de sus depósitos documentales.

Pero como él mismo en su fondo interno debe reconocer que esto es bastante paradójico, nos señala que tan sólo es una federación de archivos sectoriales bajo los auspicios de ese archivo electrónico único, algo así como una colmena llena de celdas. Y para que no haya ninguna duda, nos comenta la *obligatoriedad* de usar las herramientas compartidas por el Estado, mediante la *adhesión voluntaria* (otra clara contradicción normativamente, o es una cosa o la otra, pero no ambas a la vez). Aunque ha de-

la herramienta ARCHIVE, que integrará a todos los archivos de casi todas las organizaciones públicas. Sólo un grupo de elegidos por Yahvé, gozarán del excelso privilegio de tener el suyo propio. Y todo ello con una interpretación bastante *sui géneris* de la normativa, en aparente discordancia legal, pues la ley 39/2015 ya se encarga de recordarnos en su artículo 17 que *cada Administración* debe mantener un archivo electrónico único.

Y de tal milagro que, cual partogénesis, es capaz de crear dioses únicos de un único dios, nos encontramos que en la AGE cada uno de sus ministerios e instituciones podrán publicar su propia, y única, política de gestión de documentos (hasta la fecha ya cuentan



## THE ARCHIVIST

organizativas en todos y cada uno de los ministerios, en algunas comunidades autónomas, en grandes ayuntamientos y en ciertas entidades y organismos públicos de consolidada gestión electrónica. De esta forma, se da carta de naturaleza al ha-

bido tener un pequeño lapsus de memoria, pues se olvida que poco tiene de voluntario, y mucho de imposición, al ser una de las varias condiciones específicas propuestas por el gobierno del Estado para que las administraciones públicas afectadas puedan acceder al Fondo de Liquidez Autonómica.

En este *totum revolutum* nos parece descubrir un omnipotente y omnipotente archivo electrónico universal, bajo

con una en Hacienda, en Educación y Cultura y en Defensa). Porque bien sabemos todos que los documentos de unos y otros se gestionan de forma bien distinta, aunque todas estas políticas podrán centuplicarse a medida que los ministerios aumenten y disminuyan su número, fusionándose o disgregándose. Cuestión menor que parece contradecir eso de la clasificación funcional y demás zarandajas.

Toda esta archivística conceptual es fácil de entender si tenemos en cuenta, otra vez más, los factores internos que esconden tales argumentaciones. Detrás de este relato se encuentra una ideología centralizadora, promovida por el partido político actualmente en el poder, apoyada por los altos funcionarios del Estado (a fin de cuentas casi todos los políticos son altos funcionarios) deseosos de recuperar el poder político de antaño (ahora limitado por las Comunidades) y de justificar la necesidad de un presupuesto que sostenga la sobredimensión de la mayor parte de sus organismos, supuestamente transversales e instrumentales. Como el que ahora nos compete: la Secretaría General de Administración Digital. Una organiza-

ción tan neoliberal que no tiene empacho alguno en anunciarnos que posiblemente nos cobrará un canon anual por esa custodia desinteresada.

A pesar de las buenas expectativas que podemos esperar del advenimiento de la administración electrónica, éstas no deben impedir que hagamos un examen reflexivo sobre el futuro y sobre nuestro posible devenir. Puesto que debemos olvidarnos de la utilidad de los archivos como depositarios de grandes volúmenes de documentos y necesarios como desahogo de las oficinas públicas, también nos debe quedar claro que las fases del ciclo vital de éstos ya no responderán a la tipología de un determinado archivo y a su ubicación física. La mayor parte de los centros sobre los que hemos construi-

do nuestros sistemas centrales y periféricos dejarán de recibir documentos y se convertirán en museos del papel. Pero tales circunstancias no deben llevarnos a la depresión, pues este tipo de archivo cerrado ya hace tiempo que existe. ¿Qué son sino, los archivos generales de Simancas, Indias, Corona de Aragón o el Histórico Nacional?

Por tanto, seguirá existiendo un profesional centrado en el servicio a los investigadores y promotor del conocimiento de los fondos a través de la difusión cultural.

El problema es saber si el archivero de hoy es el tipo de profesional que necesitaremos en la gestión documental del mañana. En general, todos los profetas y profetisas están más o menos de acuerdo en que el técnico, encaminado de forma



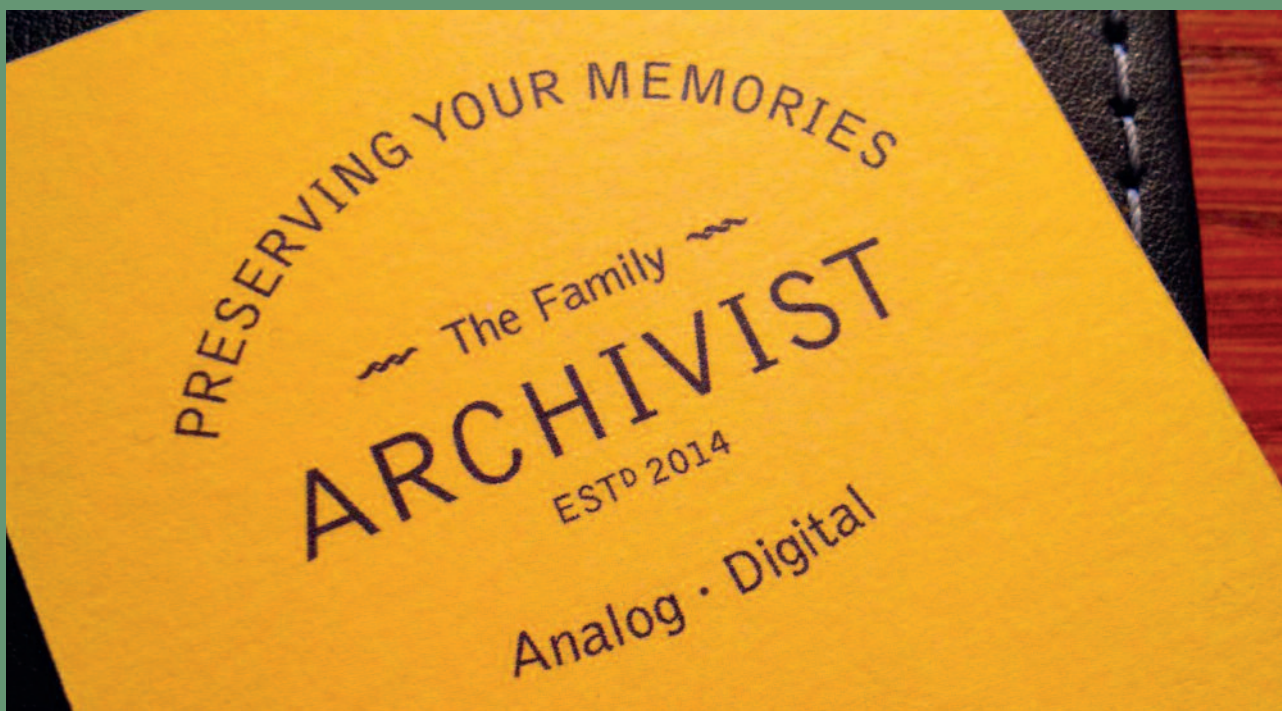
natural a ocupar el papel de experto en la gestión del documento electrónico, debe ser el archivero. Aunque alguno nos advierte que esto sólo ocurrirá si abjura del documento en papel y proclama públicamente su fe indivisa en el digital. Dando la impresión de que hay quien considera que los archiveros de su administración son miembros de una obtusa congregación u orden militar, adoradores del papel, y que sólo obedecen las prédicas de un gran maestro ubicado en el mundo cultural.

Sin duda nuestro perfil variará, tal vez sería mejor decir se adecuará a una nueva reali-

Resulta altamente complicado intervenir en un planteamiento integral de este calado, cuando tu administración te recluye en el ámbito de lo histórico y dependes orgánicamente de una dirección general más preocupada por las bibliotecas, la rehabilitación del patrimonio monumental o la declaración de bien de interés cultural de la jarcha mozárabe. En general, resulta bastante más sencillo deshacerte de la muletilla patrimonial e integrarte en las políticas de gestión de documentos, si perteneces al ámbito de la Administración Pública o similar. No obstante, también

habrá un hábitat sostenible para la supervivencia de funcionarios expertos en normalización, valoración y preservación de documentos, el número actual archiveros disminuirá.

Preparémonos para un futuro ERE global del personal de todas las administraciones públicas. Recordemos lo que han supuesto las tecnologías para las extensas plantillas de los bancos españoles, en donde la multitud de empleados que presencialmente te atendían han ido disminuyendo, primero en favor de cajeros automatizados y, hoy en día, por la banca virtual.



dad, mediante el auto convencimiento de que formamos parte desde el principio de una gestión integrada de los procedimientos administrativos, que somos especialistas en temas muy específicos y en procesos que sólo nosotros hemos practicado y desarrollado, y que hemos sabido reciclarlos a lo largo del tiempo ante un sector público en continua evolución desde hace treinta años.

Cuestión aparte son aquellas situaciones producto de las características del sistema de archivos en donde convivimos.

existe una posibilidad de que acabemos por transformarnos en dos profesionales distintos, a manera del *records management* y del *archivist* sajón.

Aun así, hay todavía ciertos nubarrones en el firmamento archivístico que son consecuencia de los avances tecnológicos del presente y aún más lo serán con los del futuro. Las plataformas y aplicaciones recogerán de forma automatizada aquellos metadatos que nosotros consignemos desde el catálogo de procedimientos y del registro y aunque siempre

En cualquier caso, no nos preocupemos en demasía por el futuro de nuestra profesión. La custodia por parte del Estado de todos los documentos de nuestras administraciones en un *único archivo*, dará lugar a la existencia de una pequeña, pero concienzuda plantilla de archiveros (o lo que sean) encargados de su gestión. Ahora bien, los de otras administraciones tienen un porvenir poco halagüeño. Al fin y al cabo, ¿quién puede necesitarles si los documentos los controlarán esos nuevos habilitados nacionales? ■

# archivespain.org

## Foro web de archivística

SAMUEL FERNÁNDEZ ESTEBAN Y ÁLVARO RODRÍGUEZ SARMENTERO [@culturalhosting](#) | [@alvaro\\_sarmen](#)



Internet ofrece actualmente muchas posibilidades de encontrar información sobre el mundo de los archivos, desde una hoja de servicios a manuales de tratamiento o proyectos de difusión web, pero ¿existe un medio donde mantener de una manera ágil un debate sobre Archivística capaz de ser encuentro de opiniones sobre la disciplina? Los medios existentes han desarrollado una gran labor, pero están dando muestras de agotamiento ante los canales actuales de información. Esa fue la premisa de

la que partió el proyecto libre ArchiveSpain.org

ArchiveSpain nació de la reflexión sobre la posibilidad de crear un nuevo espacio donde debatir sobre archivos, Archivística y software libre, un espacio que diera visibilidad a la labor de la disciplina. Existen listas de distribución, webs corporativas de diferentes entidades, perfiles de archivos que están en las redes sociales y muchos archiveros son activos en las mismas; pero está el límite de los 280 caracteres de Twitter, la volatilidad diaria de la información, o la saturación de contenidos. Hay debates que requieren mayor dedica-

ción y un espacio unificado. Ahí es cuando la idea de un foro web cobró fuerza; una comunidad libre en la que todos podemos participar y compartir de una manera que permita mejorar la comunicación de los profesionales de los archivos.

La parte técnica y soporte web se realiza desde Cultural Hosting, marca de la empresa castellano-leonesa, Archivera-norte Consulting, S.L. pionera en proyectos y difusión cultural web. Elegimos un software libre que aventaja ampliamente el concepto de foro más habitual en la RED en los últimos años y que permite, a través de una interfaz muy visual, multitud de formas de comunicación. El objetivo era mejorar

los canales existentes, por lo que esta iniciativa tenía que superar el enfoque unidireccional de una web o los formatos y cadencia de las listas de distribución. Consideramos que debíamos ofrecer la posibilidad de compartir documentos, fotografías, PDF y otros formatos; siendo interesante la mensajería privada entre los usuarios, hacer encuestas, etc.

### Distribución en categorías y temas

ArchiveSpain está conceptualizado en categorías, que albergan temas creados por los usuarios. Existen una categoría por cada comunidad autónoma, de manera que la información se va clasificando desde su creación. Además existen categorías más amplias como Software Libre y Difusión Web, e-Administración y Archivo Electrónico, Archivos Municipales, Formación o una genérica de Preguntas. Esta segmentación ayuda, como lo indicamos a continuación, a que los usuarios modulen la recepción de contenidos en los que tienen interés.

### El usuario elige sobre las comunicaciones que recibe

Desde ArchiveSpain se envían notificaciones por email informando de los nuevos contenidos. Una de las posibilidades que los usuarios encuentran fundamental, es que como usuario registrado de ArchiveSpain, puedes seleccionar las categorías de las que quieres recibir información y cómo (notificaciones en la web y por correo electrónico). De esta manera es posible silenciar los asuntos que no son de interés para el usuario. Igualmente hay varias opciones para decidir cómo quieres seguir cada tema.

### Búsqueda elástica y facilidad de uso

El buscador del foro permite la sugerencia de resultados dinámicamente mientras se teclean

los parámetros de búsqueda, permitiendo una óptima recuperación de la información. Una búsqueda avanzada también está disponible como apoyo.

Es realmente fácil crear y responder a los temas abiertos utilizando un editor visual que permite escribir directamente e incluso utilizar diferentes formatos (Markdown, BBCode, y HTML). Las respuestas y citas también se desarrollan de manera intuitiva, siempre asistido por varios botones con leyenda explicativa.

### Interacción entre usuarios

Los usuarios de ArchiveSpain tiene la opción de usar la mensajería privada, creando conversaciones internas entre 2 o más miembros. Además, cada vez que un usuario cita a otro (y basta con escribir su nombre precedido del símbolo @, ej. @usuario), éste es notificado por email al momento, de manera que se agilizan mucho las réplicas en un tema. Incluso existe la posibilidad de crear grupos de usuarios.

Aunque existen usuarios administradores y moderadores, cualquiera puede reportar la existencia de contenido indebido, por lo que es la propia comunidad la que cuida del correcto funcionamiento.

### Iniciativa abierta

ArchiveSpain se define como una comunidad y funciona con las sinergias y la participación de todos, estando los contenidos bajo licencia Creative Commons. Tanto si eres un usuario particular como una entidad, puedes colaborar. La aplicación ciertamente es intuitiva y crear una cuenta es un proceso sencillo. Como apoyo contamos con un robot asistente llamado Archidroide que te guiará en los primeros pasos con indicaciones sobre el uso de las funcionalidades del foro.

¡Os esperamos! ■

ArchiveSpain Regístrate & Iniciar sesión

## Cómo enseñar Paleografía con software libre: incluye Demo

Software Libre y Difusión Web

Samuel Admin 7 / 20

En este tema quiero mostraros cómo utilizar software libre para enseñar paleografía de una manera visual. Sin entrar en aspectos técnicos, el sistema está apoyado en:

- Omeka Classic
- MediaWiki
- Librería Scripto
- IIIF (International Image Interoperability Framework)

El objetivo es doble:

- 1. Mostrar documentos en una web de manera que se presente en 2 visores de imágenes:
  - un visor con la imagen del documento original
  - un visor con la imagen con anotaciones realizadas por el profesor
- 2. Tener una zona de edición que permita:
  - la transcripción colaborativa del documento
  - el debate abierto sobre la transcripción

De esta manera los hipotéticos alumnos, van a poder consultar las imágenes (líminas) en una página web, disponer de imágenes con anotaciones de utilidad (a modo de transparencias) por ejemplo resaltando las abreviaturas del tipo de letra en cuestión, y además serán capaces de participar en una transcripción colaborativa.

Voy a centrarme en unas imágenes extraídas de la demo para explicar las funcionalidades.

### 1. Anotaciones sobre las imágenes

Las anotaciones se realizan desde la administración de Omeka mediante un sencillo editor visual que incorpora el visor Mirador, de manera que cualquier usuario puede crearlas.

### 2. Documentos disponibles en una dirección web con los 2 visores

El documento va a estar disponible en una url de nuestra web. En esa página tenemos los 2 visores, siendo el segundo el que contiene las anotaciones de apoyo que son visibles al pasar el ratón por encima.

### 3. Zona de transcripción (MediaWiki)

Cada documento, en la parte superior tiene un enlace a la zona de transcripción. Este sistema está basado en la instalación de MediaWiki, por lo que disponemos de todo el sistema que utilice wikipedia (incluido sus formatos) para editar las transcripciones y abrir los debates, quedando registrado todas las modificaciones realizadas.

Seguindo el enlace está disponible un menú de transcripción que nos permite acceder al área de edición y ver su historial, y de la misma manera ir al área de debate.

[Página anterior](#) | [Página siguiente](#) | [Ver debate](#)

### Transcripción actual del documento [edit] [historial]

línea 1	línea 2
Doni Felipe por la gracia	Doni Felipe por la gracia
de don rey de castilla de león de aragon	de don rey de castilla de león de aragon
de las dos sillas de jerusalem de	de las dos sillas de jerusalem de
de navarra de granada de toledo	de navarra de granada de toledo
de valencia de galicia de ma	de valencia de galicia de ma

Revisado el 8/6/2018 12:15:29 edited by [usuario]

Revisado el 8/6/2018 13:19:35 edited by [usuario]

Como veis con estas herramientas podemos incluso transcribir un documento entero el estilo de <http://panorama.paleografiatool.org> ya que podemos hacer las anotaciones usando círculos, rectángulos, e incluso polígonos dibujados a mano. Con la ventaja de las funcionalidades wiki que he indicado.

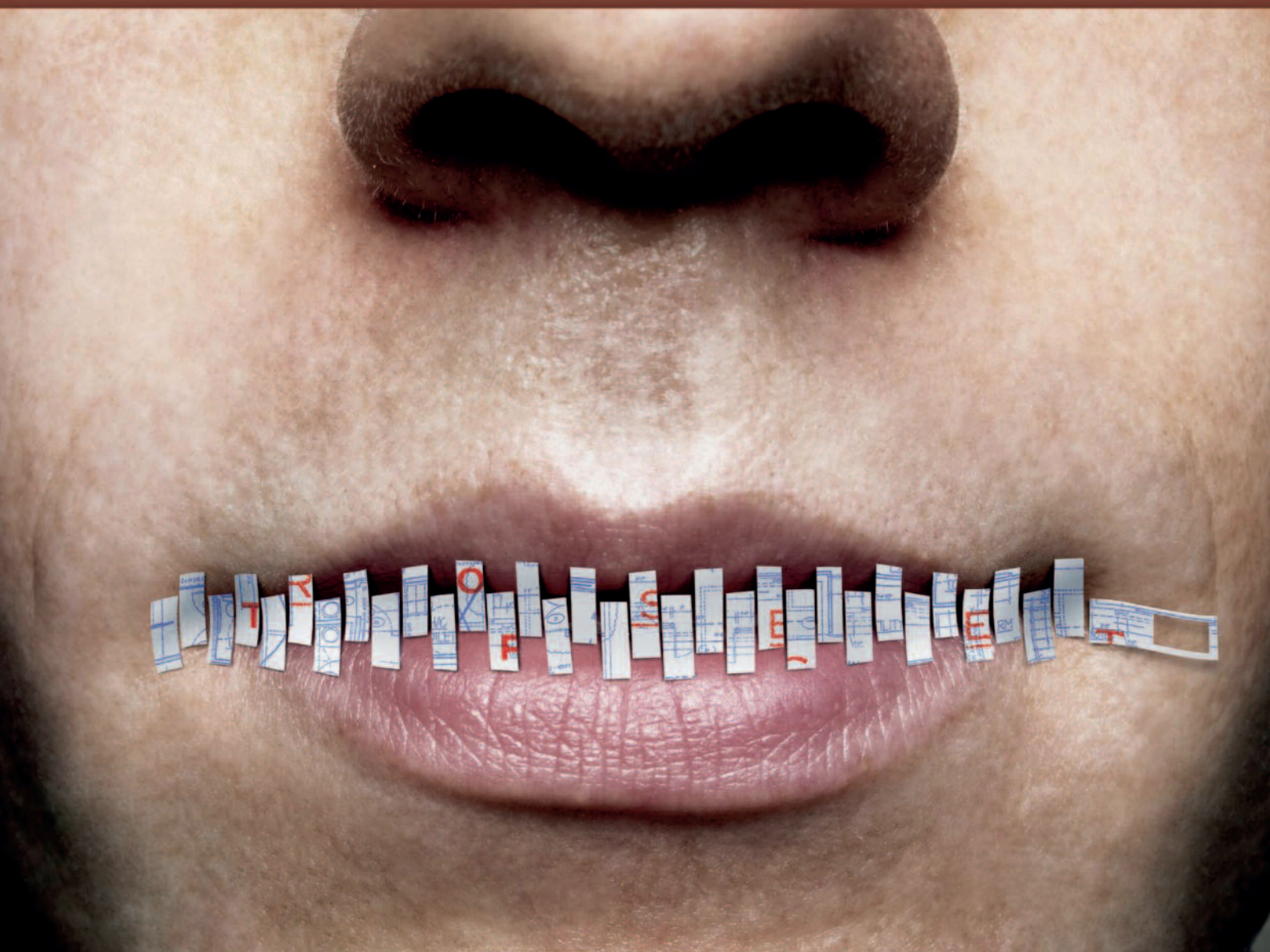
Haced esas unas indicaciones generales. Ahora, la mejor manera de comprender el funcionamiento es os enseñar con la demo, así que a continuación os doy unos enlaces para verlo en directo, ya que visualmente es mucho más sencillo de comprender.

# Secretos militares

## El acceso a los documentos históricos

*El pasado mes de abril el Instituto de Historia y Cultura Militar decidía impedir la consulta de los documentos relativos a la Guerra Civil Española que contuviesen marcas de "secreto". Días más tarde, el Estado Mayor del Ejército rectificaba la decisión de impedir la consulta.*

*Henar Alonso y Severiano Hernández, desde diferentes perspectivas, abordan este escenario y en general la problemática consulta de los documentos históricos conservados en los archivos militares.*



# Secretos militares con freno y marcha atrás

HENAR ALONSO  @Henararch

La presión mediática que se desató tras la publicación en redes sociales y medios de comunicación nacionales de la decisión de restringir el acceso a documentación con marcas de clasificación de la Guerra Civil Española en los archivos militares, y que logró que el Ejército rectificara, puso de manifiesto la problemática situación de la documentación "clasificada" en nuestro país.

Y es que, justo en el momento que con motivo de las negociaciones para aprobar los presupuestos generales del estado se desbloqueaba por fin en el Congreso la proposición del PNV de reforma de la Ley de Secretos Oficiales (LSO), el Ejército, a través del Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM), decidía eliminar la po-

sibilidad de consultar en los archivos militares los documentos con marcas de "secreto" o "reservado" del periodo comprendido entre el inicio y el final de la Guerra Civil Española (1936-1939) que hasta ese momento habían sido de libre acceso. Se hizo así para "ajustar a la legislación vigente situaciones que hasta ahora no lo estaban", dejando entrever, por lo tanto, una cuanto menos cuestionable aplicación retroactiva de esa LSO que precisamente en este momento trata de reformarse. Una decisión que empezó a cuestionarse primero por parte de los propios técnicos de los archivos militares afectados, quienes emitieron informes advirtiendo de las consecuencias que esa decisión podía tener en el funciona-

miento de los centros, y que después se extendió tras publicarse en prensa y en redes sociales y recibir el apoyo de investigadores, universidades, asociaciones profesionales (ACAL entre ellas) e incluso organizaciones políticas y sociales. La rectificación no se hizo esperar mucho y el Ejército, mediante una nota de prensa, comunicó que se darían las instrucciones necesarias para volver a la situación previa.

Pero ¿cuál es esa situación previa a la que se ordena volver? ¿La rectificación supone que se puede consultar toda la documentación con marcas de clasificación anteriores a la promulgación de la LSO en 1968? La respuesta es no. Se permite de nuevo que se sigan consultando, como siempre se había hecho, sólo los documentos de los fondos mandados recoger y ordenar por el General Francisco Franco al final de la Guerra Civil para formar lo que entonces él mismo



denominó "Archivo de la Guerra de Liberación", para lo que, además, ordenó crear el Servicio Histórico Militar (SHM), organismo dependiente del Estado Mayor Central del Ejército cuya misión principal era "contribuir a la difusión de la cultura militar histórica en el Ejército". El resto de la documentación con marcas de clasificación depositada en los archivos militares sigue siendo de acceso restringido, incluida la de fecha anterior a la promulgación de la LSO de 1968, porque, según se indica en instrucciones internas emanadas del Estado Mayor del Ejército, "deben considerarse clasificados todos los documentos con marca de clasificación" y "la consulta pública de los clasificados estaría excluida en cualquier caso".

Por lo tanto, y con la excepción de esa documentación concreta sobre la Guerra Civil, depositada desde 1993 en el Archivo General Militar de Ávila, persisten las limitaciones a la consulta pública de documentos con marcas de clasificación anteriores a la LSO basadas en una aplicación retroactiva de la misma, lo que en esencia supone

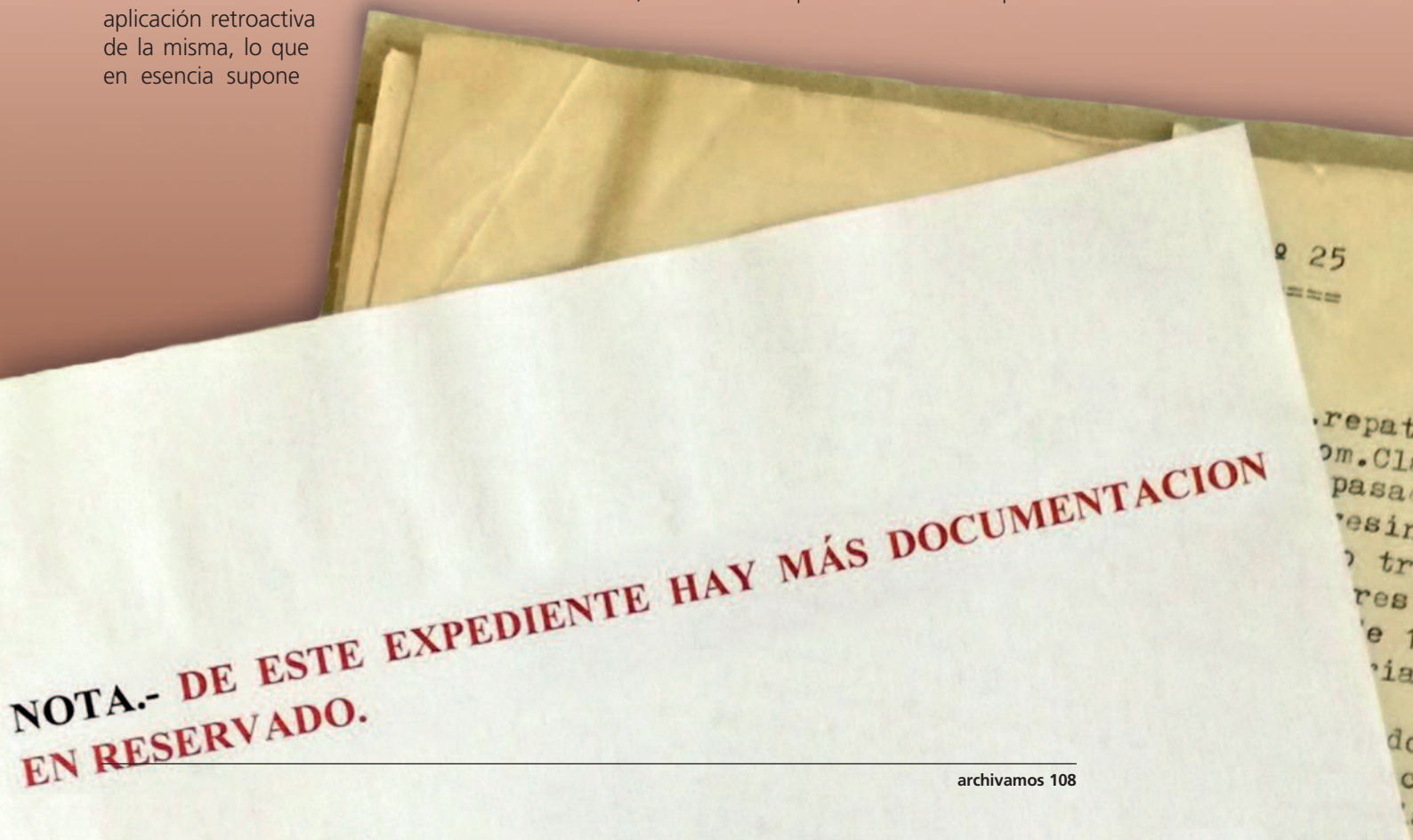
que, en la actualidad, esa Ley de Secretos Oficiales no sólo provoca que los secretos oficiales lo sean para siempre, al carecer de previsiones temporales para su posible desclasificación, sino que también permite que esos secretos oficiales lo sean desde siempre, al admitirse la posibilidad de que pueda aplicarse de forma retroactiva, como comprobamos que se hace con los fondos documentales depositados en los Archivos Militares.

En nuestra opinión, esto no debería ser así. En primer lugar, por la existencia del principio jurídico de irretroactividad de las leyes. En segundo lugar, porque, en el caso de los Archivos Militares, su régimen de acceso está perfectamente regulado en el Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares, que desde su promulgación ha protegido la Defensa Nacional y la Seguridad del Estado, en cuanto que esta pudiera verse amenazada por documentación no clasificada conforme a la LSO, con o sin marcas de clasificación, mediante

los procedimientos previstos en los artículos 65 y 67.

Así pues, desde un doble punto de vista, jurídico y práctico, lo que procedería en los casos en que exista documentación con marcas de clasificación anteriores a la LSO es aclarar, por parte de la autoridad competente, en este caso el Ministro/a de Defensa o el organismo en quien formalmente delegue, si esa documentación debe ser formalmente "desclasificada", según lo que ahora o en el futuro próximo, tras su reforma, se prescriba en la propia LSO, o, como nosotros creemos, pueda ser simplemente declarada de libre acceso, con las únicas restricciones que marque la legislación vigente, al no considerarse formalmente clasificada por ser previa a la ley que lo regula.

De no ser así, y tal y como declarábamos antes, los secretos podrán tener no solo freno, sino también marcha atrás, algo incomprensible en una sociedad que lo que está requiriendo ahora mismo es transparencia, datos abiertos y el final de los secretos oficiales de por vida en nuestro país.■



**NOTA.- DE ESTE EXPEDIENTE HAY MÁS DOCUMENTACION EN RESERVADO.**

# El acceso a los documentos históricos de los archivos militares

SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE

Cuando se trata de lograr el consenso europeo sobre la normativa de Protección de Datos Personales e incorporar a la misma la conservación de los documentos para fines archivísticos y de

investigación, los medios de comunicación se hicieron eco el pasado abril de la decisión que impedía consultar en el Archivo General Militar de Ávila documentos de la Guerra Civil Española con





marcas de clasificación. La restricción afectaba, al parecer, a toda la documentación histórica calificada como "secreta" o "reservada" custodiada en cualquier archivo dependiente del Ejército de Tierra y anterior a la Ley de Secretos Oficiales de 1968.

La rectificación de la decisión obliga a concluir que actualmente no existen problemas de acceso a tales documentos con marcas de clasificación y que se garantiza en los archivos militares la aplicación rigurosa de la normativa vigente, de manera que la investigación científica puede seguir desarrollándose en ellos en los términos en los que tradicionalmente se venía haciendo.

Sin embargo, para ciertos sectores profesionales éste es un problema latente para el que debería encontrarse una pronta solución, tanto desde el

punto de vista normativo como técnico. Mucho más si tenemos en cuenta que el origen del problema se encuentra en la consulta de documentos de la Guerra Civil y que han transcurrido ya casi ochenta años desde la finalización del conflicto bélico.

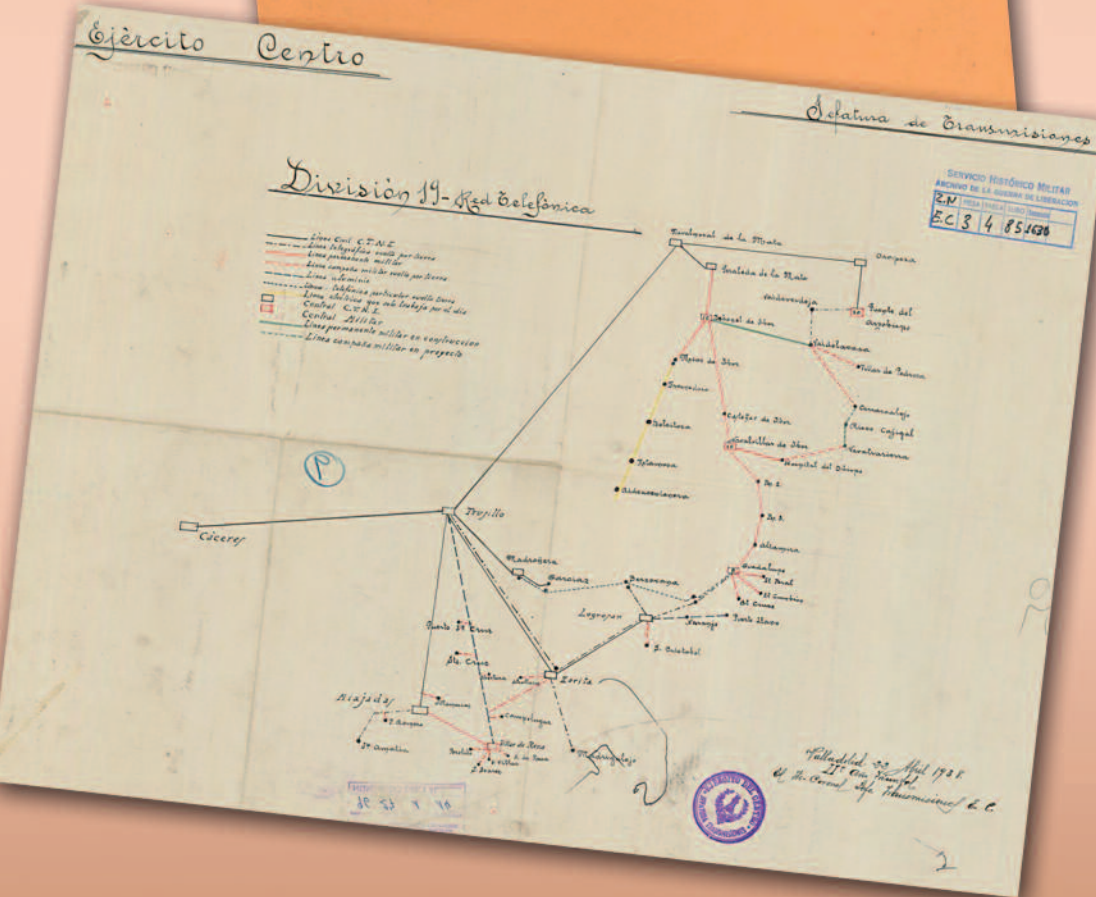
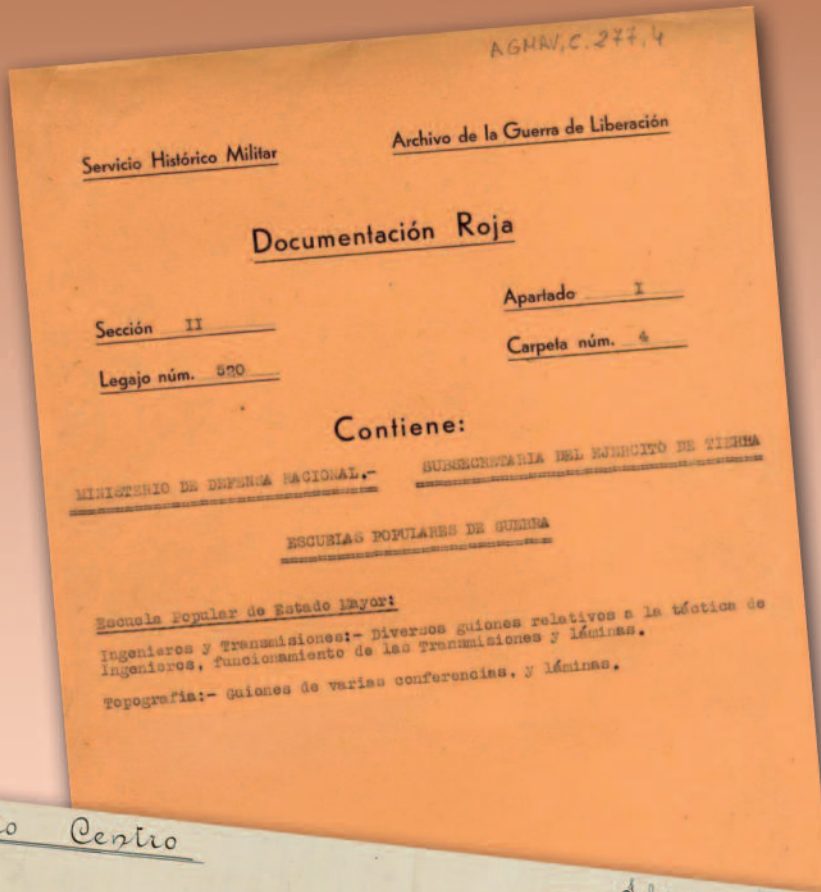
Varios son los temas que surgen inmediatamente. En primer lugar, el de la normativa aplicable en materia de acceso a los documentos históricos de los archivos militares. En segundo, la existencia de documentos con marcas de reserva en archivos históricos. Y en tercer lugar, si resulta posible aplicar de manera retroactiva en los archivos históricos la Ley de Secretos Oficiales y su normativa de desarrollo.

No deberían existir dudas acerca de la normativa reguladora del acceso a los documentos históricos de los archi-

vos de la Administración General del Estado (AGE), que se rigen todos ellos por el *Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos... y su régimen de acceso* y, por supuesto, por la *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*.

La conclusión no puede ser otra más que el acceso a los fondos sobre la Guerra Civil que se custodian en el Archivo General Militar de Ávila, archivo de carácter histórico según lo establecido en la Disposición Adicional Primera del *Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares*, debe regirse por las siguientes normas:

- Apartados a y b del artículo 57 de la *Ley 16/1985, de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español*.



18 de noviembre no deja ninguna duda al respecto al establecer –se reproduce literalmente– que “El Sistema Archivístico de la Defensa se rige por su normativa específica. No obstante, el régimen de acceso a los documentos obrantes en el mismo será el establecido en el presente Real Decreto”.

Los archiveros de la AGE deberíamos coincidir en que el hecho de que los documentos custodiados en los archivos públicos cuenten con sellos de secreto o reservado no implica que los mismos no puedan ser consultados cuando tales sellos no se hayan estampado como consecuencia de un procedimiento reglado de declaración de secreto oficial por una autoridad competente para realizar tal declaración, y ajustado a lo establecido en la propia Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre secretos oficiales (artículo 10). El procedimiento o acto formal de clasificación de los documentos al amparo de la normativa sobre secretos oficiales está minuciosa y especialmente desarrollado en el artículo once del Decreto 242/1969, de 20 de febrero, por el que se desarrollan las disposiciones de la Ley 9/1968, de 5 de abril sobre Secretos Oficiales.

A este respecto, hay que tener en cuenta que el artículo 4 de la esa Ley 9/1968 establecía inicialmente que las calificaciones de [“materias reservadas”] secreto o reservado correspondían exclusivamente, en la esfera de su competencia, al Consejo de Ministros y a la Junta de Jefes de Estado Mayor; artículo que tras la aprobación de la Ley 48/1978, de 7 de octubre, por la que se modifica la Ley de 5 de abril de 1968, sobre Secretos Oficiales quedó redactado en idénticos términos.

De ahí que resulte sorprendente la redacción del artículo 65 del anexo del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se atribuyó, no me cabe duda de que sin ninguna

- Capítulo 4 del Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, concretamente en los artículos 26 a 28 de éste. El Real Decreto 1708/2011 modificó lo establecido en materia de acceso a los documentos en el Capítulo X del Anexo del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares. Por otra parte, la Disposición adicional cuarta del RD 1708/2011, de

intención restrictiva, al Ministro de Defensa una competencia que la Ley sobre secretos oficiales no le otorgaba, lo que ha posibilitado plantearse la decisión de retirar de la consulta pública sin fundamentación o justificación normativa

De ahí que haya que concluir que cualquier documento que no se ajuste y no cumpla lo establecido en la normativa citada, emanada durante la dictadura franquista y reformada ligeramente en octubre

los documentos. Desclasificación de documentos, no de series documentales, ni de unidades de instalación.

Respecto a la aplicación retroactiva de la normativa sobre



determinados documentos de la Guerra Civil con marcas aleatorias de secreto o reservado; documentos no ajustados al procedimiento riguroso de marcación y custodia que se ordena en la normativa sobre secretos oficiales, sin que pueda esgrimirse, en modo alguno, que esos documentos afectan a la Seguridad del Estado o a la Defensa Nacional.

También hay que recordar que la normativa sobre secretos oficiales obliga a que los documentos se encuentren archivados en locales especialmente acondicionados y custodiados por personal debidamente habilitado para el acceso a tales documentos. Los artículos 12, 13 y 14 de este Decreto establecen con claridad tanto los lugares donde deben custodiarse los documentos clasificados como secretos y reservados y cómo deben custodiarse los mismos.

de 1978, no debe ser considerado como documento clasificado y, por tanto, no debe ser retirado de la consulta pública.

Por supuesto, respecto a los documentos con declaración ajustada al procedimiento referido, únicamente cabe informar que la única posibilidad de acceso a los mismos es la que se establece en el artículo 27 del *Real Decreto 1708/2011*, de aplicación en todos los archivos y depósitos documentales de la Administración General del Estado.

Cuestión diferente es la necesidad de lograr el deseable consenso parlamentario para promulgar cuanto antes una nueva Ley de Secretos Oficiales que contemple la existencia de diferentes plazos de desclasificación de los documentos, tanto de desclasificación automática de oficio, como a instancia de los organismos productores o acumuladores de

secretos oficiales tampoco plantea ningún tipo de dudas. Como regla general, el artículo 2.3 del Código Civil establece que *"las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario"*. Irretroactividad que, igualmente, proclama el art. 9.3 de la Constitución Española en relación con las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales. En el caso que nos ocupa no resulta cabal sostener que el acceso y la difusión de documentos relativos a la Guerra Civil implican riesgos para la seguridad y la defensa del Estado, ni interfieren en la averiguación de los delitos o la tutela judicial efectiva de ciudadanos e instituciones y, por supuesto, no guarda ninguna relación con los derechos fundamentales de los ciudadanos en un Estado social y democrático de derecho. ■



# El fin de las contraseñas

JAVIER MORENO MAESTRO

Los días de recordar cientos de nombres de usuario y contraseñas para acceder a las diferentes aplicaciones y servicios web podrían estar llegando a su final. El pasado mes de abril la FIDO Alliance y el Consorcio de la World Wide Web (W3C), organizaciones encargadas de la regulación de los estándares de la web, anunciaban el inicio de la implementación del llamado WebAuthn.

WebAuthn, nombre abreviado de Web Authentication, es un nuevo estándar internacional encargado de regular la autenticación de los usuarios y que permitirá la eliminación de las contraseñas. Este sistema ha sido diseñado para reemplazar los sistemas de identificación a través de claves de letras, números y símbolos, por sistemas de identificación biométrica o a través de un segundo dispositivo.

Este nuevo sistema permitirá la identificación de forma inequívoca de los usuarios de los diferentes servicios web a través de las huellas digitales, el propio rostro o confiando la identidad personal a un segundo dispositivo, como un móvil, tablet, etc, conectado por bluetooth, USB o NFC.

No se trata sólo de un gran avance en materia de comodidad, sino que sobre todo es un gran avance a nivel de seguridad informática. Este sistema hará que los ataques hackers basados en el phishing o suplantación y robo de identidades electrónicas sean prácticamente imposibles. "Web Authn cambiará la forma en que el público accede a la red", afirmaba Jeff Jaffe, director ejecutivo de W3C. "El eslabón más débil en la seguridad está en el uso de las contraseñas, y las múltiples implementaciones que ofrecerá WebAuthn eliminarán este problema", añadió.

El nuevo estándar se encuentra en los últimos pasos de verificación antes de su lanzamiento y algunas de las más importantes empresas del sector, como Google, Microsoft o Mozilla, han manifestado su firme compromiso para implementarlo en sus navegadores web y de forma paulatina en los sistemas operativos Windows, Mac, Linux, Chrome y Android. De hecho, empresas como Bank of America, PayPal o eBay lo están ya introduciendo en sus aplicaciones móviles nativas. ■

# El archivo en los tiempos del Big Data

GUILLERMO CASTELLANO  @quillearch

**A**l hilo de un reciente artículo de Sonia Ranade (Modelling our digital archival data. *The National Archives Blog*, 2018) sobre la Estrategia Digital de los Archivos Nacionales de Reino Unido, me gustaría reflexionar sobre la función de los archiveros y los documentos en un modelo de consumo de información orientado a los datos. ¿Qué significa servir al usuario en estos tiempos de datos masivos? Al igual que la autora, pienso que dos de los retos que tenemos por delante son responder a las necesidades del “usuario de datos” y conservar las evidencias que se manifiestan a través de nuevos formatos, como los correos electrónicos y los mensajes por redes sociales. Retos que ponen en primer plano la importancia de los metadatos y del diseño de modelos de datos de calidad.

Como bien afirma Byun-Chul Han en *La sociedad transparente* (Barcelona: Herder, 2016) “cuanta más información se pone en marcha, tanto más intrincado se hace el mundo”. La era del Big Data plantea retos como la saturación de datos irrelevantes (Fat Data) o erróneos (Bad Data), que entorpece el conocimiento y provoca que se tomen decisiones equivocadas. Los archiveros podemos ayudar a reducir este *ruido* implementando modelos de datos de calidad.

Los metadatos, que Jason Scott ha definido de manera muy aguda como “una nota de amor para el futuro”, nos ayudan a reducir el ruido producido por las búsquedas mediante

texto libre, registrar la actividad realizada sobre los documentos y contextualizar los resultados. Del mismo modo que las notas de amor recuerdan a la persona amada lo que sentimos por ella, los metadatos recuerdan al usuario del futuro nuestro amor hacia él. Porque pensamos en él, creamos metadatos que le permiten acceder a los documentos que necesita.

Nos encontramos también con un nuevo tipo de usuario que puede procesar enormes cantidades de datos rápidamente con su ordenador personal y que no utiliza los metadatos únicamente para recuperar o contextualizar un documento. Sonia Ranade afirma que una de las preguntas que se plantean en los Archivos Nacionales de Reino Unido es cómo dar valor a este tipo de usuario, al que llaman “el usuario de datos”: “Una diferencia clave es que, al mismo tiempo que continuamos ofreciendo una ‘visualización’ de documentos individuales a nuestros



'lectores', debemos también hacer que los documentos estén disponibles para el análisis computacional, de tal manera que los 'usuarios de datos' puedan trabajar con ellos a escala y formular cuestiones de investigación muy variadas".

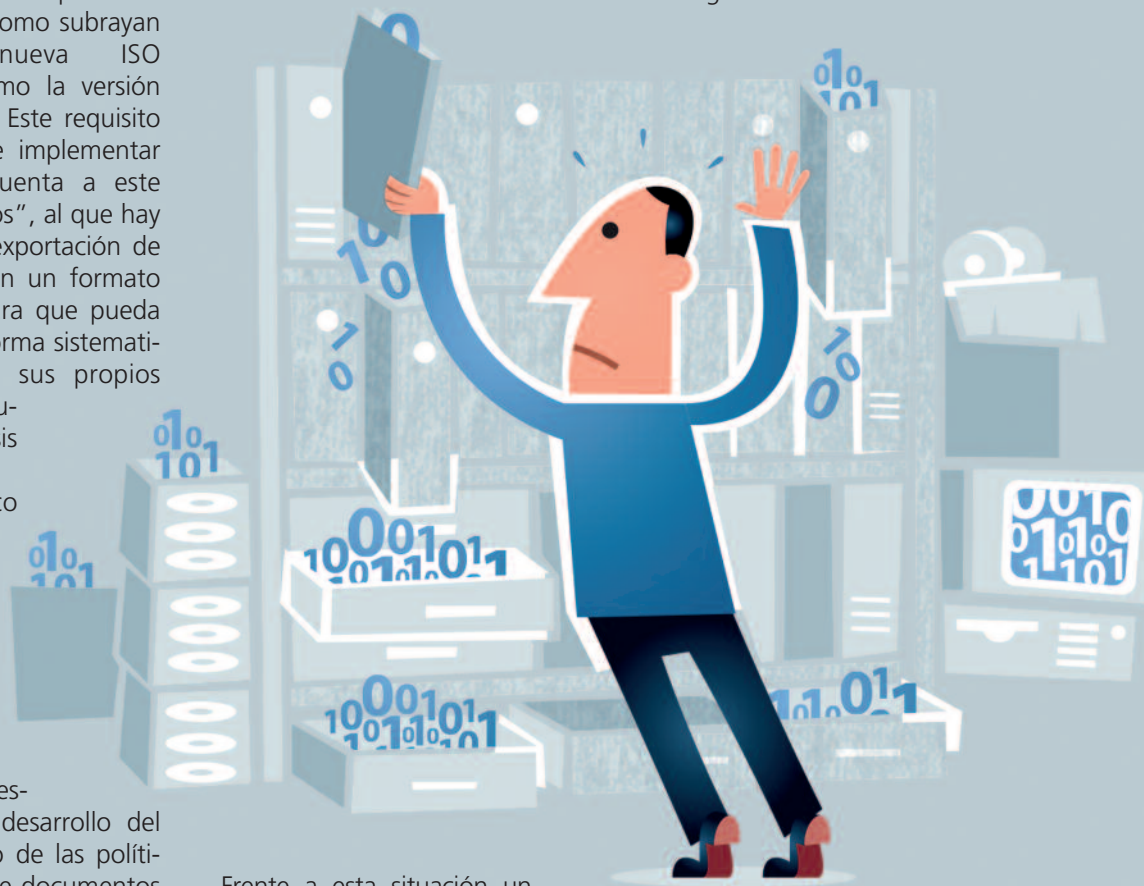
El uso y la reutilización de la información es un requisito cada vez más importante de los sistemas de descripción archivística, tal y como subrayan tanto la nueva ISO 15489:2016 como la versión 0.1 de RiC-CM. Este requisito ya no se puede implementar sin tener en cuenta a este "usuario de datos", al que hay que facilitar la exportación de los metadatos en un formato interoperable para que pueda explotarlos de forma sistemática utilizando sus propios métodos e instrumentos de análisis de datos.

Señala Paco Fernández Cuesta (Documentando gobiernos abiertos, gobernando archivos abiertos... *Tábula*, 2016) que "la desvinculación del desarrollo del gobierno abierto de las políticas de gestión de documentos y archivos está provocando [...], por un lado, la desconexión entre la información pública objeto de transparencia y la evidencia de las acciones de los gobiernos que representan los documentos de archivo" y, por otro, "lo que se ha venido en llamar el síndrome de los archivos vacíos".

Mientras las élites pervierten el significado de la transparencia —entendida originalmente como rendición de cuentas— para aumentar sus cotas de privacidad, los datos de los ciudadanos son cada vez más transparentes para ellas. Normas como el nuevo Reglamento General de Pro-

tección de Datos son papel mojado mientras continuemos utilizando herramientas informáticas diseñadas para violar nuestra privacidad. A cambio de Wi-Fi, aplicaciones y correo electrónico "gratis", colaboramos de forma activa en la construcción del "panóptico digital" del que habla Byung-Chu Han (pp. 87-95).

trónicos, páginas web, mensajes en redes sociales, registros informáticos y los propios metadatos. De nuevo en palabras de Sonia Ranade, "estos nuevos objetos digitales son documentos públicos en el mismo sentido que los documentos en papel que han reemplazado, y necesitamos que sean al menos tan accesibles como los documentos analógicos son ahora".



Frente a esta situación un tanto paradójica, está en nuestra mano continuar reivindicando el valor del documento como evidencia de la actividad de una organización. No queremos que el romance con ese usuario del futuro al que dejamos "notas de amor" en el sistema informático del archivo, termine en una historia de desamor. Debemos cuidar la base de esta relación con el usuario, que no es otra que el documento entendido como la evidencia de la actuación, única o secuencial, del sujeto productor.

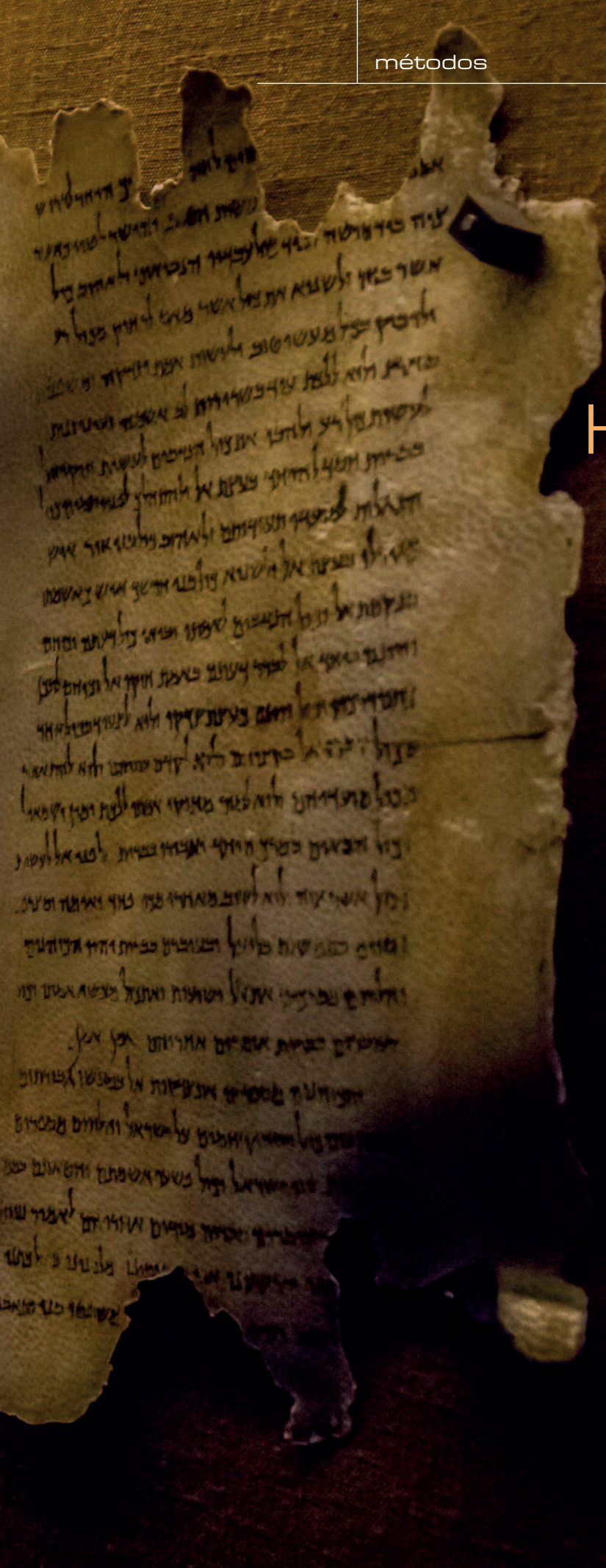
Esta evidencia se encuentra hoy en formatos más variados, especializados y complejos, como pueden ser correos elec-

Un modelo de datos adecuado ayuda a preservar estos documentos de nuevo cuño, al aportar la información necesaria para convertirlos a otros formatos, abrirlos con emuladores o ejecutarlos en entornos virtualizados. Conservación y destrucción son dos caras de la misma moneda y los metadatos sirven igualmente para automatizar la eliminación de los documentos que han perdido su valor jurídico o histórico, algo imprescindible para asegurar la sostenibilidad de la administración electrónica y reducir drásticamente los datos irrelevantes. ■

# Descubriendo el pasado gracias a la NASA

Luis Miguel Macías Vicente [@LuismiMacias](https://twitter.com/LuismiMacias)

*Una tecnología desarrollada por la NASA abre nuevas vías de investigación por permitir identificar rastros ocultos a simple vista en fragmentos y manuscritos de los Rollos del Mar Muerto. Estos hallazgos, anunciados por los investigadores con motivo del 70 Aniversario del descubrimiento de las 11 cuevas que los albergaban, suponen un antes y un después en su estudio*



Hace setenta años se descubrieron los *Manuscritos del Mar Muerto*, también conocidos como *Rollos de Qumrán* debido al lugar donde se hallaron: once cuevas cercanas a la antigua ciudad de Qumrán. Conforman una colección de entre 900 y 1000 manuscritos que datan desde el siglo III a. C. hasta el I a. C., y que están escritos, en su mayoría, en hebreo y arameo, aunque podemos encontrar algunos en griego.

Desde su descubrimiento, numerosos profesionales han intentado desvelar el significado de los textos que albergan. Sin embargo, debido al estado de conservación y a su fragmentación, muchos de ellos seguían sin poder analizarse. Hasta ahora. Gracias a la tecnología de la NASA, se están descubriendo nuevos textos que permiten conocer el pasado y, concretamente, aspectos tan destacados como la gestión del conocido como Segundo Templo de Jerusalén, destruido por los romanos en el año 70 d. C., o nuevas versiones de los *Salmos*.

En especial, se trata de 82 fragmentos pertenecientes a 30 manuscritos que fueron rescatados en la cueva número 11 y que, posteriormente, fueron almacenados en cajas de puros por sus descubridores porque, según explica el investigador Oren Ableman de la Universidad Hebrea de Jerusalén, “los arqueólogos de los años 50 usaban las cajas de puros como táperes”. No obstante, aún queda mucho por hacer. Ableman estima que hay aproximadamente 20 cajas almacenadas de esta misma cueva que contienen

una cantidad diferente de fragmentos, que van desde 100 hasta solamente 3. Éstos aún no han sido tratados y se conservan en las mismas condiciones en las que fueron descubiertos: 20 °C y 48% de humedad.

La tecnología utilizada para estos nuevos descubrimientos ha sido desarrollada por el laboratorio de la Autoridad de Antigüedades de Israel junto con la

res, pues plantea la posibilidad de que se trate de un texto inédito y que no se pueda relacionar con ninguno de los manuscritos conocidos hasta ahora.

Otro de los fragmentos analizados, perteneciente al manuscrito número 11Q21 (cueva 11, manuscrito 21), contiene un texto correspondiente al conocido como *Rollo del Templo*, donde se combinan partes de

tual y que fue utilizada durante la época del Segundo Templo.

Todos estos descubrimientos se han presentado en el simposio internacional "The Dead Sea Scrolls at Seventy; 'Clear a Path in the Wilderness'" en el Museo de Israel, en Jerusalén, con motivo del 70 aniversario del descubrimiento de los pergaminos. La organización del evento ha estado a cargo de la



NASA. Consiste en un escáner multiespectral que ha permitido hacer visible lo invisible al ojo humano mediante rayos infrarrojos. Éstos permiten, según afirma Phina Shor, directora del centro, apreciar los trazos de letras aparentemente inexistentes. Gracias a su uso, se ha podido conocer el contenido de numerosos fragmentos, entre los que se pueden destacar tres.

El primero está escrito en paleo-hebreo, lo que lo diferencia de la mayoría. Hasta la fecha no se tenía constancia de él. Este hecho llega a suscitar más interrogantes que respuestas para los investigado-

la Biblia, en concreto del *Éxodo* y del *Deuteronomio*, con reclamaciones sobre la forma en que se estaba administrando el Templo. Este fragmento ha provocado que los investigadores se planteen la posibilidad de que sean tres las copias existentes sobre la administración del Templo en lugar de dos.

El tercer texto descifrado gracias a la tecnología de la NASA pertenece a los *Salmos* y, en concreto, al comienzo del primer verso del Salmo 147, del que tampoco se tenía constancia hasta ahora. Este descubrimiento muestra una versión de los *Salmos* más corta que la ac-

Autoridad de Antigüedades de Israel, el Centro Orion de la Universidad Hebrea de los Rollos del Mar Muerto, la Universidad de Viena, la Universidad de New York y el Museo de Israel.

El uso de esta nueva tecnología abre el camino a nuevos hallazgos sobre el pasado que, hasta ahora, permanecían ocultos, incluso para los propios investigadores. Gracias a la ayuda de la NASA se han logrado descifrar y revelar datos imperceptibles a simple vista. Al mismo tiempo, se están conservando los diferentes fragmentos y manuscritos mediante su digitalización. ■

# Desafíos colaterales de la transformación digital

## La transformación cultural y organizativa

MARIO ALGUACIL

**B**ajo los proyectos de transformación digital se esconden grandes desafíos no resueltos en otros procesos anteriores de transformación de las organizaciones. Si recordamos entre ellos estaban aquellos aspectos relacionados con la calidad, la gestión por procesos, la selección por competencias, la orientación a la ciudadanía, la simplificación, la eficiencia y la eficacia en la gestión de los recursos y la rendición de cuentas. Tal vez sea un buen momento para combinar algunas de esas asignaturas pendientes con la transformación digital.

A favor de esta idea podemos identificar dimensiones del problema que nos pueden ayudar. En estos momentos nadie cuestiona un marco normativo extenso que justifica estos movimientos; tampoco se cuestiona el empoderamiento de la ciudadanía, preparada para exigir servicios públicos de calidad, gestión eficiente de los recursos (limitados en muchos aspectos por cuestiones presupuestarias o de contratación de personal), una creciente sensibilidad por

el medio ambiente, la sostenibilidad, las cuestiones sociales, la innovación o la gestión inteligente..., en definitiva palancas de cambio concurrentes en el tiempo.

En contra podemos identificar unas organizaciones burocratizadas de forma vertical, con divisiones competenciales sin espacio para la colaboración o para la transversalidad, sistemas de información sectoriales y propietarios, procesos

automatizados provenientes de modelos analógicos sin aprovechar las oportunidades que aporta la tecnología o la reingeniería.

Atendiendo al ritmo de transformación asincrónico de las administraciones, y sin perder de vista la interoperabilidad como asignatura todavía pendiente, subyace una necesidad de intervención a nivel de organización, en cada una de las instituciones, al estilo de los procesos de implantación de la gestión documental, con



cuadros de clasificación en el origen y sistemas de gestión de los documentos durante todo su ciclo de vida, aterrizando en las unidades administrativas y repensando de cero. Este necesario cambio cultural en las organizaciones no lo solucionará la tecnología, porque tiene que ver sobre cómo hacemos las cosas y cómo deberíamos hacerlas.

Es necesario por tanto centrar el problema en esos aspectos no resueltos mientras hemos sido seducidos por grandes proyectos de administración electrónica, gobierno abierto o smart city tendentes a digerir grandes cantidades de recursos económicos (me atrevería a decir de forma incompleta), y poner el foco de atención en la gestión de las plantillas, las relaciones de

Las oportunidades son extraordinarias por el contexto, la madurez de la tecnología, el relevo generacional, la capacidad de análisis de los datos, pero necesitamos profesionales en el sector que quieran trabajar para lo público, atraerlos, conservarlos e incentivar su contribución a este proceso de transformación, favorecer la colaboración y la innovación dentro de las organizaciones, el desarrollo de competencias y la carrera profesional, todo ello nada nuevo en el horizonte pero sí en un momento adecuado para combinar con otras partes del proceso.

Como recursos ineludibles para el buen gobierno de este desafío, necesitamos de liderazgo, de estrategia compartida, de dirección pública profesional, de la gestión del conocimiento y de la colaboración generosa de actores como re-

vos de información con la seguridad que este modelo requiere, pero ofreciendo niveles de apertura, transparencia y acceso propios del momento social que vivimos. Como señala Carles Ramió, la Administración pública está anclada en un modelo organizativo y un sistema de gestión de sus recursos humanos totalmente obsoleto y "los retos del siglo XXI no pueden enfrentarse con un modelo conceptual propio del siglo XIX". La realidad es que, a pesar de avanzar hacia la transformación digital de las Administraciones públicas, la gestión de los recursos humanos se sigue llevando a cabo de forma analógica, con el mismo marco organizativo, de competencias, de formación, de acceso, de carrera profesional y de evaluación del desempeño.

La gobernanza del cambio debe recaer en instrumentos diseñados para este cometido, donde la dirección profesional

puestos de trabajo, la formación, la carrera profesional, la dedicación, la selección..., en definitiva, en todos los aspectos relacionados con la gestión del capital intelectual de la organización, además de los procesos de gestión y de la gobernanza de los datos.

presentantes políticos, sindicales y empleados públicos.

La estrategia es configurar organizaciones gestionadas de forma digital en términos absolutos y capaces de interoperar en confianza servicios públicos electrónicos de extremo a extremo, administrando los acti-

de la organización debe proyectar de forma viable aquellos procesos de transformación necesarios, identificando objetivos alcanzables, alineando los



recursos disponibles y rindiendo cuentas de los niveles de mejora alcanzados. De hecho, la OCDE en 2014 ya recordó a España la necesidad de “priorizar el desarrollo de un liderazgo estable y sostenible con las cualidades apropiadas para gestionar una transformación a largo plazo.” En este mismo informe de la OCDE sobre gobernanza pública en España, se recomienda la utilización de métodos y buenas prácticas llevadas a cabo en otros países, para reclutar, desarrollar y evaluar el desempeño de los líderes ejecutivos de las Administraciones públicas. No obstante, como señala reiteradamente Jiménez Asensio, la implantación de la Dirección Pública Profesional (DPP) es “prácticamente anecdótica y escasamente funcional. La Administración pública debe ser capaz de dotarse de los mejores pro-

do o algunas Comunidades Autónomas, como por ejemplo el Consorcio AOC en Catalunya), puede ser un gran aliado del proceso de transformación, entendiendo que para ello se requerirá la incorporación de tecnología y conocimiento inexistente en la organización. En el caso de optar por la contratación, se requiere un buen diseño de pliegos técnicos y administrativos que garanticen una buena licitación, seleccionando empresas solventes para este cometido. No es tanto un acopio extraordinario de recursos como de alineación ordenada y sostenida a lo largo del dilatado proceso que supone un cambio de esta magnitud (sobre este punto, recomiendo la lectura del reciente post de Víctor Almonacid a propósito de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 24 de mayo de 2018, relativa a la constitucio-

procesos de cambio, por tanto, proliferarán plataformas colaborativas, redes sociales o espacios virtuales necesarios para combinar la actividad cotidiana con la contribución al cambio.

Otro complemento interesante para esta transformación será disponer de un buen mapa de competencias clave de la organización y un mapeo de los activos presentes en la estructura productiva, ello nos permitirá diseñar un buen plan de formación estratégica y un itinerario profesional que facilite la alineación de perfiles.

En definitiva, estamos en un momento idóneo para rescatar antiguos problemas relacionados con la cultura de nuestras organizaciones y afrontarlos a la luz de los nuevos retos que nos plantea este cambio social que estamos viviendo, y que aprovechemos el ciclo generacional para renovar nuestras plantillas incorporando y/o ca-

fesionales para liderar este proceso de cambio, mediante un sistema de acceso y permanencia basado en la objetividad y la profesionalidad en el ejercicio del cargo, así como la acreditación de la competencia profesional.

La contratación de bienes y servicios (o la adhesión a los que proporciona tanto el Esta-

nalidad de algunos preceptos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común, sobre todo lo que hace referencia a la Disposición Adicional segunda de la citada Ley).

La transferencia de conocimiento también será un aspecto clave para gestionar la innovación o la colaboración en los

pacitando los perfiles profesionales necesarios, agudizando nuestro ingenio porque la limitación de recursos estará presente en el proceso, sin duda, a corto y medio plazo. Pero ¿no es un desafío ilusionante poder mejorar “el alma” de la Administración pública por medio de nuevos enfoques para viejos problemas? ■

# La herencia digital

## El tratamiento de contenidos digitales tras el fallecimiento de sus dueños

DIEGO RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  @Pandoragestdoc

Tanto la imagen del individuo como los formatos de sus posesiones han cambiado. La era digital ha traído consigo una identidad virtual y unos bienes de distinta naturaleza, pero con valor e importancia a tener en cuenta a la hora de pensar en la supervivencia a sus creadores o poseedores. Nace la muerte digital y la preocupación por la herencia que genera.

Como no podía ser de otra manera, fue Google la primera gran compañía en considerar el tema. En 2013 ya permitía

quién haya designado como destinatario de sus bienes electrónicos. También se pueden establecer directamente plazos de inactividad, transcurridos los cuales, se notifica directamente al albacea.

Por su parte, Facebook permite designar un heredero digital desde 2015. Pero para entonces ya habían recibido cientos de miles de peticiones solicitando una alternativa a las constantes publicaciones de páginas conmemorativas de usuarios fallecidos que venían apareciendo desde 2007. En este caso, la persona designada podrá hacer gestiones como responder a las solicitudes de amigos o familiares del fallecido, actualizar la foto de perfil y archivar los comentarios y fotos del difunto en la red social.

En los últimos años han proliferado incluso empresas

“clic” despiertan cierta controversia, sobre todo entre los juristas. Notarios como Cristina García Lamarca coinciden en que “el mejor modo de dar instrucciones sobre los perfiles sociales o cuentas y disponer de los bienes digitales es mediante el testamento notarial”. Según el director general de la Agencia Notarial de Certificación (Ancert), Mario Abascal, “Para que una persona pueda testar, sea en formato digital, sea en formato papel, teniendo una casa, dinero o cuentas de Facebook, alguien le tiene que identificar, y para mí hoy por hoy la garantía que da un notario no la tiene nadie”. Para Rodolfo Tesone, Presidente de la Asociación de Expertos Nacionales de la Abogacía TIC (Enatic),

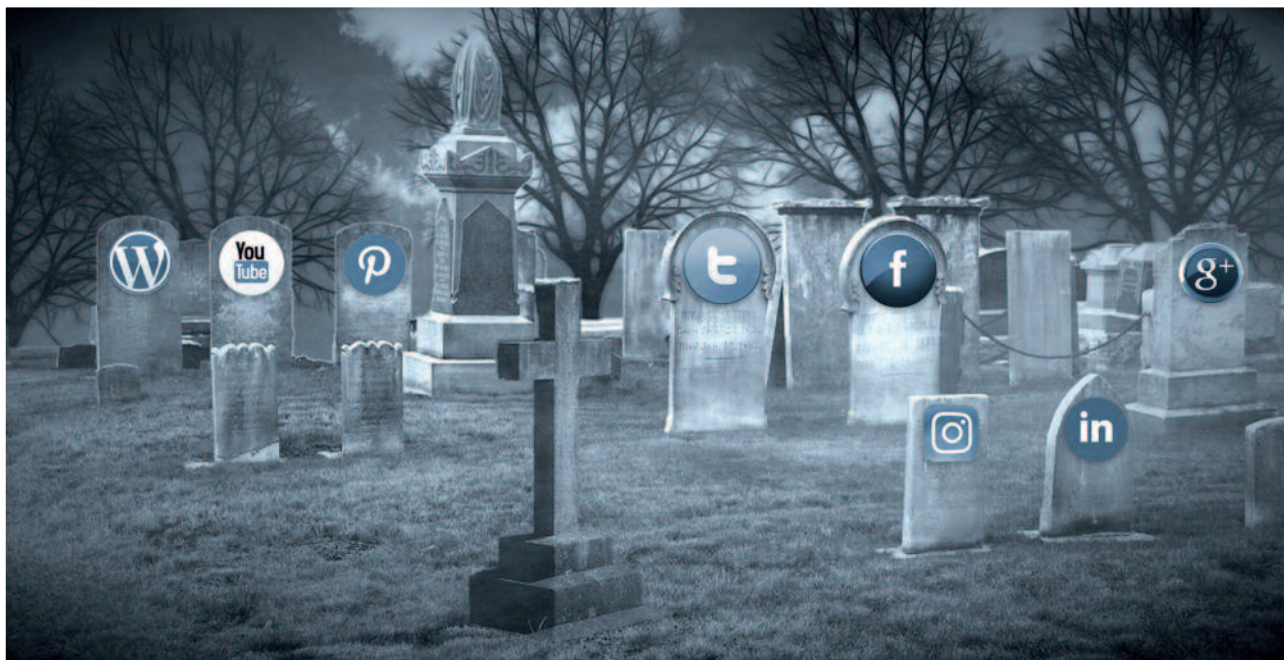
a los usuarios elegir herederos digitales para las cuentas de Gmail y servicios de almacenamiento en la nube. Permite configuraciones mediante las cuales el usuario recibe un aviso en su teléfono si se detecta falta de actividad y si éste no responde se avisa a

que ofrecen el servicio de albacea digital. Ofrecen packs de gestión de datos, ficheros, perfiles en redes sociales o cualquier legado digital sobre el que el usuario quiera que se actúe, entregando a quien corresponda o incluso eliminando información dependiendo de su última voluntad.

Pero estas designaciones de herederos con un simple

la preocupación reside en el hecho de que grandes corporaciones como Facebook “aun con buena voluntad, se erijan en legisladores cuando no tienen ningún poder legislativo”.

Sin embargo, todos reconocen un gran vacío en cuanto a legislación específica se refiere. El Gobierno catalán ha sido uno de los primeros en establecer unas normas que per-



mitan determinar cómo se administra el legado relacionado con la actividad de cada persona en el mundo digital. La Ley 10/2017, de 27 de junio, sobre las voluntades digitales y de modificación de los libros segundo y cuarto del Código Civil de Cataluña, ya establece que los testamentos puedan contener voluntades digitales y la designación de una persona encargada de ejecutarlas. Y va mucho más allá. Se contempla que las voluntades digitales no sólo se puedan ordenar a través de testamento, sino también a través de un documento de voluntades que

deberá inscribirse en un registro electrónico. Un nuevo instrumento registral de carácter administrativo que permitirá la designación telemática del heredero digital mediante firma electrónica. La inscripción al registro de voluntades digitales tendrá el mismo valor que el testamento. La otra gran novedad es la regulación en cuanto a la presencia de menores en entornos digitales. La Ley faculta a quienes tienen la potestad parental y a sus tutores a velar para que sea adecuada y no les genere riesgos. Otro notario, Eduardo Amat, concluye que la herencia


digital en nada se diferencia de la herencia física. Y como tal, la mejor forma de asegurar jurídicamente el destinatario de nuestro legado es formalizar un testamento notarial. Amat recomienda el testamento abierto, "que es el único en el que te puede asesorar un notario, cuesta menos de 40 euros y puedes cambiarlo siempre que quieras". ■





# No lo llames retro, llámalo archivo

Las grandes firmas de la moda acuden al archivo para rescatar a sus clásicos

ANA B. RÍOS HILARIO  @abrh4

*Definir el término archivos en una revista llamada Archivamos no es complicado, sin embargo, restringir el concepto para los archivos de las casas de moda y realizarlo de acorde a los nuevos tiempos que viven las grandes firmas ya es más complejo*



Podemos precisar este caso específico como “una amplia variedad de objetos que ilustran la vida y la historia de una marca o un diseñador de modas”. Este concepto incluye: los archivos gráficos, documentos escritos y físicos, archivos audiovisuales, obras de arte, muebles o bienes inmuebles. En resumen, “cualquier objeto relacionado con la historia y la vida de una casa de moda” tal y como expresa Julia Guillon, especialista en moda en Sotheby’s.

Estos archivos son muy útiles y beneficiosos para las grandes firmas. En primer lugar, desde el punto de vista de

comunicación, en la prensa y en las redes sociales”.

Internamente, estos archivos también tienen su interés. Además de mostrar al personal la importancia del trabajo de los predecesores y los años de historia de la casa, pueden refinar e ilustrar un argumento de venta, así como fortalecer la cultura corporativa. Pero también, y aquí es donde radica su mayor logro, ayudan a los creadores a imaginar sus colecciones actuales.

Hacer frente al ADN de la etiqueta para interpretar, virar y modernizar es esencial en un momento en que se les pide a

chivos han existido, pero el reciente impulso del mercado medio y las marcas de lujo para volver a publicar réplicas casi idénticas de piezas de hace décadas es nuevo. La veneración por los buenos tiempos de la moda puede sonar extraña para una industria que se enorgullece de mirar hacia el futuro, pero la inspiración para los minoristas, los diseñadores y los consumidores es, en este momento, del pasado.

En opinión de Deborah Weinswig, directora general de FGRT, hay dos explicaciones posibles para esta tendencia, “en un mundo de elección de



la comunicación, ya que permiten la proyección de las casas cuando organizan exposiciones sobre su patrimonio. “Los archivos fascinan porque coquetean con la memoria de los consumidores y permiten que todos puedan penetrar los secretos de la fabricación”, dice Nathalie Rozborski, directora general adjunta de Nelly-Rodi. Por su parte, Julia Guillon dice: “El impacto es inmenso en términos de comu-

los directores de arte que conciben al menos cuatro colecciones al año y pasen de una casa a otra a toda velocidad. “Es una fuente inagotable de inspiración y los archivos a menudo ofrecen la oportunidad de reinventar productos icónicos y códigos de marca”, confirma Nathalie Rozborski.

Las marcas de alta costura han alterado los patrones de sus extensos archivos internos durante el tiempo que los ar-

producto casi ilimitado, este tipo de movimientos subrayan el legado de una marca y pueden fortalecer la conexión con los consumidores al enfatizar su presencia desde hace mucho tiempo”. La falta de tendencias predominantes también puede “haber contribuido a que las marcas del mercado masivo saqueen catálogos en busca de inspiración”, dice Weinswig.

“Archivo es la palabra de moda que todo el mundo está



usando”, dice Kristen Dempsey, la nueva directora de la marca Heroine. “Vintage ha sido algo genial en los últimos 20 años, pero el archivo es menos ambiguo y se centra más en piezas concretas de diseñadores de colecciones específicas.

Hay que pensar en ello como el impulso milenarío de las experiencias y las historias sobre las cosas, aplicadas a la moda. “No es muy difícil para alguien comprar un nuevo par de zapatos Gucci u obtener algo de las colecciones, que ahora son productos globalizados”, dice Dempsey. “Algo más antiguo se vuelve mucho más difícil de obtener, y de ahí viene el punto de orgullo”.

Las marcas también están intentando que los consumidores, especialmente los *milenials* y las generaciones posteriores, quienes son nuevos en estos diseños, redescubran la ropa como un bien de lujo. A pesar de la fortaleza general de la economía y la disposición de los consumidores a desembolsar grandes cantidades durante las vacaciones, el gasto en vestimenta sigue teniendo un desempeño deficiente, solo un 1,8 por ciento en 2017.

Aunque los sitios de “recomercialización” como RealReal y Rebag están recortando las ventas que de otro modo habrían ido a los minoristas tradicionales, existe una relación simbiótica creciente entre segunda mano y alta gama “somos un canal de adquisición de clientes para las marcas”, dice el fundador de Rebag, Charles Gorra. Una vez que

Otro beneficio favorable de esta simbiosis es el potencial para reducir las prácticas derrochadoras: el 75 por ciento de los 80 mil millones de prendas producidas anualmente terminan en los vertederos. “La sostenibilidad es un gran problema para los compradores del milenio”, dice Shawn Grain Carter, profesor del Fashion Institute of Technology en Nueva York.



esos compradores se ven expuestos a la herencia de una casa de moda, se convierten en futuros consumidores potenciales.

“Tienen un sentido de responsabilidad corporativa, y no encuentran nada malo en reciclar la ropa. Comprar usado no es un estigma en absoluto”. ■

# Qumrán, 1947

## El manuscrito del Génesis

CARLOS DÍAZ REDONDO Y BEATRIZ MIMOSA  @carlosdiazred | @BeatrizMimosaG

La aparición de los rollos del Mar Muerto puso en jaque una de las piedras angulares sobre la que se levantó la Iglesia Católica, Apostólica y Romana: su Antiguo Testamento. ¿Acaso aquellos textos que lo distorsionaban eran verídicos? Después de veinte siglos, ¿sería ineludible reescribir la Historia? Ahora, más de setenta años después de su descubrimiento en las cuevas de Qumrán, el Museo de Israel exhibe por primera vez el más polémico de estos manuscritos, que narra en primera persona la salida del arca del patriarca Noé tras el diluvio universal.

Cuando en 1947 unos pastores de la tribu beduina T'amireh deambulaban por el desierto de Judea, al este de Jerusalén, probablemente nunca imaginaron que estaban a punto de realizar uno de los descubrimientos arqueológicos más significativos del siglo XX. Al tirar una piedra dentro de una cavidad abierta en una de las grutas del valle de Qumrán, a las orillas del Mar

Muerto, un sonido sordo delató que algo maravilloso estaba a punto de ocurrir. Después de excavar en aquel agujero, los pastores se toparon con que diez vasijas de barro llevaban más de 2.000 años durmiendo el sueño de los justos, ocultas entre piedras y arena. En su interior, un magnífico tesoro había sobrevivido al paso del tiempo y a todo tipo de inclemencias meteorológicas.

Aquellas cubas desvencijadas eran solamente el principio. Más de 1.000 rollos, pergaminos y papiros, escritos en arameo y hebreo, aguardaban a ser revelados en once de las casi 300 cuevas que se explorarían entre los años 1947 y 1956. El botín, tan apetitoso para el mer-

cado negro, fue rápidamente a parar a manos de diversos comerciantes de la ciudad de Belén. Después de varias compras a precios irrisorios, ventas frustradas y una guerra de por medio declarada tras el nacimiento del Estado de Israel, los textos fueron finalmente subastados en el año 1955. Fueron adquiridos por el arqueólogo Yigael Yadin por la suma de 250.000 dólares, siguiendo las órdenes del primer ministro hebreo, Moshe Sharett. Así llegaron al Santuario del Libro del Museo de Israel, donde se custodian celosamente desde entonces.

Uno de estos manuscritos hallados en la denominada Cueva 1, en concreto el que hoy se expone por primera vez,

estaba en un estado de conservación pésimo. Tanto es así que, para proteger su integridad, había permanecido aislado en una cámara climatizada, construida expresamente para albergar los manuscritos del Mar Muerto, a la que solamente los conservadores del museo podían acceder. Su deterioro era tan preocupante que ni siquiera había podido ser digitalizado debido a la sensibilidad que la tinta presentaba a la luz. Sin embargo, gracias a las nuevas tecnologías en el campo de la radiología y ultrasonidos, que permiten el tratamiento del objeto sin causar ningún tipo de perjuicio en él, se ha podido identificar que el texto, escrito en arameo hace 2.100 años, relata el pasaje del fin del diluvio universal; de los capítulos 5 al 15 del Génesis para ser exactos. A pesar de estar compuesto por 22 columnas, únicamente las cinco últimas pueden leerse con claridad pues, al haber permanecido enrollado, esta parte final del rollo ha estado menos expuesta a factores degradantes como la luz y a la humedad. Según Adolfo Roitman, director del Santuario del Libro, los trazos esmerados, la delicadeza que presenta la escritura o la ausencia de errores ponen de manifiesto que el pergamino es verdaderamente una copia de un texto original.

Además, una de las diferencias más significativas con respecto al relato oficial es la manera en la que está redactado, pues el texto apócrifo está escrito en primera persona, y no en tercera, siendo el propio Noé quien narra la historia. Más allá de los aspectos formales, el contenido ofrece algunas variaciones con respecto a la versión conocida del Antiguo Testamento. Si bien el Génesis oficial describe la salida del arca de Noé y su familia, la erección de un altar y la realización de un sacrificio para Dios, este Génesis apócrifo cuenta cómo Noé no salió del arca, sino que reali-



zó el sacrificio dentro de ella para purificar el mundo exterior, arrasado por el diluvio.

Ahora, el Museo de Israel ha decidido exhibirlo, como ya hiciera en 1965 con otros rollos del Mar Muerto que se encontraban en mejor estado de conservación. Debido a sus peculiaridades, el Génesis apócrifo estará protegido por una vitrina que cuenta con un tipo de cristales inteligentes, de tal forma que el manuscrito nunca recibe luz de manera directa, protegiendo así el soporte de uno de los mayores efectos nocivos para soportes orgánicos como el pergamino. Esta tecnología puntera incorpora además un dispositivo de registro de datos que permite conocer el nivel de temperatura y humedad dentro de la urna. Sin embargo, la oportunidad de verlo será única. Una vez finalizada la exposición, el Génesis apócrifo volverá a su cámara acorazada.

La accesibilidad de documentos históricos con un valor tan elevado para la Historiografía mundial es primordial y debemos seguir trabajando en esta dirección para poder conservar a largo plazo documentos como estos rollos del Mar Muerto, o incluso más antiguos. Por esta razón es tan importante la preservación digital y el estudio de técnicas óptimas

de digitalización, que permitan salvaguardar la información para su posible futuro estudio o simplemente con fines divulgativos, utilizando técnicas que no sean incompatibles con su conservación física. Solamente así podremos alargar su vida el mayor tiempo posible. ■



# Un tributo a la reconstrucción

*Misión Olvido* (María Dueñas, 2012)

ÁNGELES SIÑERIZ TERRÓN



**E**l archivo personal del hispanista Andrés Fontana, exiliado en Estados Unidos tras la Guerra Civil española, permanece olvidado en el departamento de literatura de una pequeña universidad californiana. Rescatarlo del olvido, revisarlo, ordenarlo y catalogarlo será la misión encomendada a quien

opte a la beca de investigación que convoca a tal fin una fundación privada. Blanca Perea, profesora en una universidad española, acepta a la desesperada el trabajo que la trasladará a nueve mil kilómetros de sus problemas.

En *Misión Olvido* confluyen tres tiempos narrativos diferentes, cada uno con su protagonista. Así, la preguerra civil española se ve a través de los ojos de Andrés Fontana, estudiante aventajado, residente en Madrid, que viaja a Estados Unidos para participar como colaborador en un curso de verano de una pequeña universidad, a la vez que se desata el conflicto bélico, impidiendo que pueda regresar. Es el tiempo del exilio de intelectuales españoles hacia México, Estados Unidos o Cuba, y Fontana será uno más.

Daniel Carter, alumno de Fontana, nos introduce en los años de posguerra, cuando viaja a España becado para estudiar la obra de Ramón J. Sender y visita Madrid y los escenarios de una de sus novelas: Cartagena, la ciudad que marcará su vida para siempre. Finalmente, con Blanca Perea recorreremos la California del presente, el mundo universitario en el campus donde trabaja, con algunos viajes a las misiones franciscanas en aquel territorio.

Su trabajo con el archivo personal de Fontana no acaba

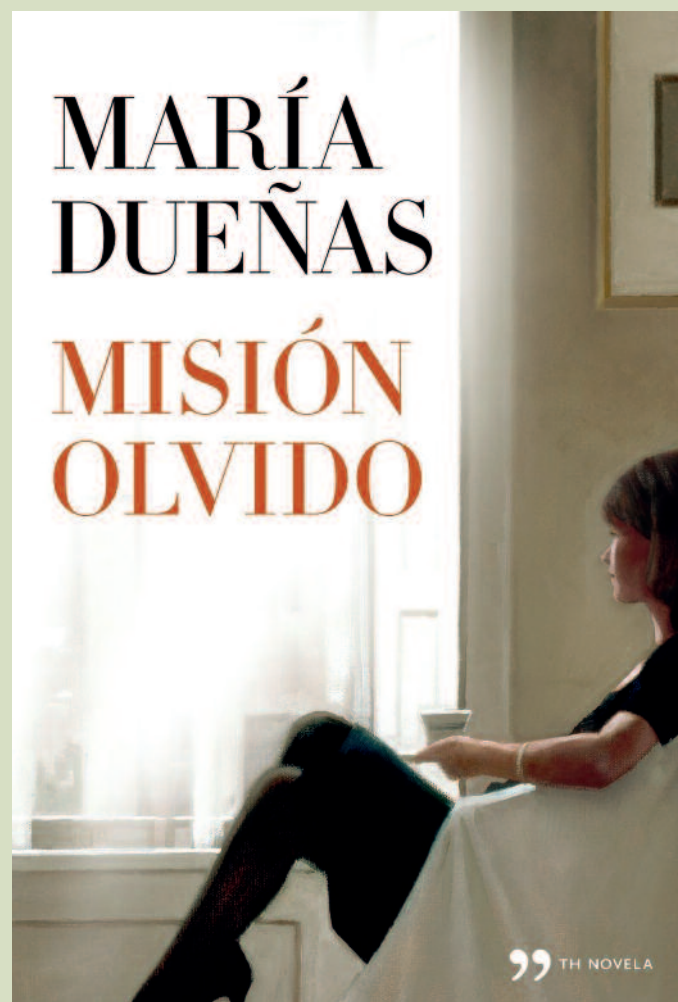
de encontrar el enfoque adecuado. Entre folios escritos a dos caras, tarjetas y cuadernos, todo apilado en aparente desorden, debe encontrar un hilo conductor para organizar documentos sobre crítica literaria, poesía, historia de España, historia de California y correspondencia de todo tipo. Tras una reunión con el resto del profesorado, revisa las fotografías colgadas en las paredes de la sala, donde aparece el profesor y se da cuenta de lo que le falta: el factor humano, la persona que está detrás de todos esos papeles que no puede ver "como si de cajas de tornillos se tratara".

Al tiempo que trata con un reducido grupo de personas relacionadas con la universidad, va tomando contacto con la realidad del campus y de la localidad, donde un fuerte movimiento vecinal revoluciona la vida cotidiana con manifestaciones para preservar un lugar histórico de la especulación urbanística. Calcula que un cuatrimestre debería ser suficiente para terminar su labor; tiene la ayuda de Fanny, una niña grande convertida en asistente, hija a su vez de la anterior colaboradora, ya retirada; de Rebeca, la compañera que acabará convirtiéndose en amiga, siempre dispuesta a ayudar; del director del departamento y de Daniel Carter, profesor al que conoce fugazmente y cuya



problemas que la llevaron a huir a tantos kilómetros de distancia y que sus heridas están cicatrizando, pero antes debe buscar algunas respuestas que van a provocar un desenlace inesperado.

*Misión Olvido* es un título con un doble significado: la misión fundada por los franciscanos que será el objeto de estudio de un profesor español exiliado en Estados Unidos, y también la misión de levantarse, de empezar de nuevo, de superar los problemas sin caer en el victimismo, la historia de superación personal de sus personajes. ■



ayuda no esperaba ni estaba prevista.

Pero hay demasiadas cosas que no encajan: el interés que muestra Carter por sus avances con el archivo, teniendo en cuenta que él ya no forma parte de esa comunidad universitaria; la relación entre profesor y alumno que mantuvieron hasta su interrupción por el repentino fallecimiento de Fontana; la tensión patente entre Carter y el jefe del departamento de lenguas modernas, o el protagonismo de Fanny y de su madre. ¿Qué se está perdiendo?, ¿qué parte de la historia no conoce?

No se ha preguntado nunca quién está detrás del rimbombante nombre de la Fundación de Acción Científica para Manuscritos Académicos Filológicos, entidad que financia el trabajo de investigación, o por qué han tardado tres dé-

cadadas en proponerse recuperar el legado del profesor Fontana, por qué ahora, por qué tanta insistencia en preguntar si entre los documentos que clasifica hay alguno relacionado con la Misión Olvido fundada por los franciscanos, de la que nada se sabe. Su trabajo debería estar exento de misterios, salvo aquellos que puedan estar ocultos en el archivo personal del profesor, de manera que ya es hora de empezar a hacer preguntas.

Entre el mundo universitario del último año del siglo XX, las vidas personales de los protagonistas y los problemas de la pequeña comunidad californiana, hay pequeñas incursiones de la familia de Blanca pidiéndole que vuelva. Está decidida a terminar su investigación y retornar a su vida en Madrid, ahora que se siente capaz de plantarle cara a los

# Vuitton

## “Time capsule”

### Un viaje a través del tiempo

MARA ANDRÍO ESTEBAN

**H**ace unos años le preguntaron a Marc Jacobs, uno de los directores creativos más emblemáticos de la marca Louis Vuitton, por qué la gente compraba productos de la firma. Él respondió que no era el equipaje más ligero, ni quizás el más práctico, pero que lo compraban porque se reconocía: “es como Coca Cola, Nike o Mickey Mouse. Todos queremos ser miembros de un club”. En este caso el club del lujo. Seguramente, no existe una lona ni logotipo más reconocido, valorado e imitado, y que haya resistido el paso del tiempo, como la L y la V cruzadas de Luois Vuitton, la firma francesa considerada durante muchos años como la más valiosa del mundo.

En Madrid, siguiendo la actual tendencia de organizar exposiciones relacionadas con el

mundo de la moda utilizando para ello los propios archivos de las marcas, recuérdese la dedicada al maestro Pertegaz en el Canal de Isabel II, “Los Manolos” de Blahník, expuestos en el Museo Nacional de Artes Decorativas, los textiles de Willian Morris en la Fundación Juan March, y la especial atención prestada a la moda por parte del Museo Thyssen, donde hemos podido disfrutar de las joyas de Bulgari, de Sorolla y su relación con la moda, o de las piezas del diseñador francés Hubert Givenchy fallecido recientemente.

Pues bien, este museo continuando con su estrategia de dedicar atención, tiempo y espacio a la moda entre sus acti-

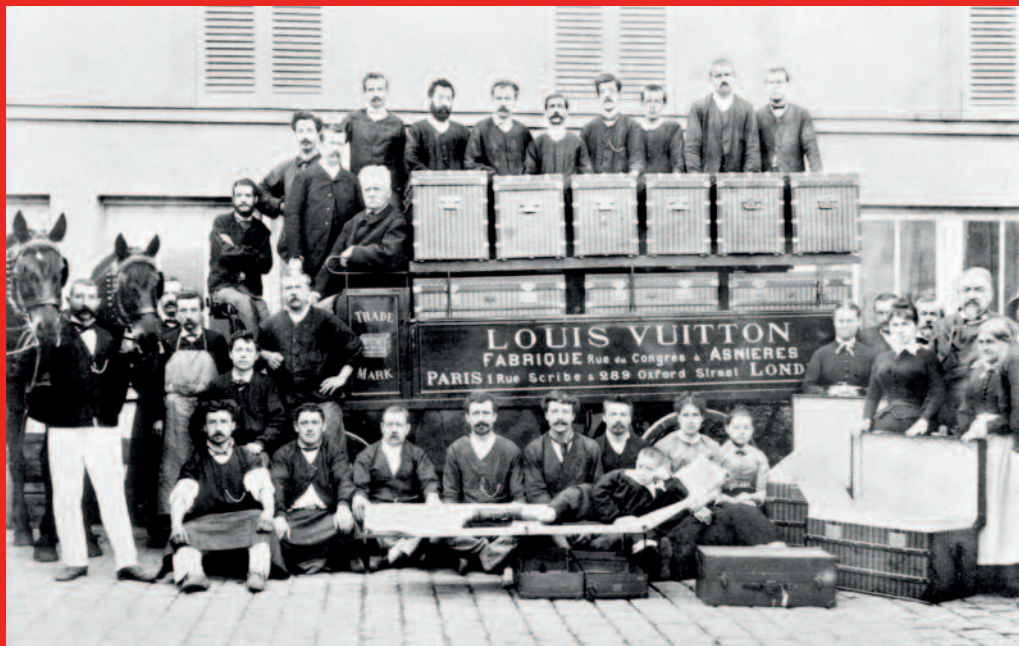
vidades, programó para el pasado mayo la exposición “Time capsule” de Louis Vuitton. Esta muestra coincidía precisamente con el 30º aniversario de la llegada de la firma a España, y se centraba en la historia de la Maison L. Vuitton a través de una selección de documentos, objetos y recuerdos que pertenecen a los archivos de la casa, un recorrido por el ADN de la firma que abarca más de 160 años de historia.

Esta historia comienza fabricando equipajes, maletas, bolsas y baúles que fueran cómodos, livianos y fáciles de llevar para los viajeros del siglo XIX,



se convirtió con los años en una de las marcas dedicadas al lujo y a la moda más importantes del mundo, sobre todo a partir de su fusión con Moët Chandon y Hennessy, cuyas ventas en 2017 se estimaron en 42.643 millones de euros. Algo difícil de concebir para su fundador, Louis Vuitton cuando llegó a París en 1835 a los 14 años, huérfano y procedente de un pequeño pueblo montaños del este de Francia tras dos años caminando.

En un primer momento empezó trabajando de aprendiz en una carpintería especializada en realizar material y cajas de empaquetado a medida. Era la época de los primeros trenes de pasajeros y viajes trasatlánticos, pero también de las carrozas de caballos por caminos difíciles, por lo que las pertenencias y equipajes de los pasajeros sufrían con frecuencia daños y perjuicios. Para evitar estos deterioros, Vuitton, diseñó una serie de materiales de alta calidad que evitaban tales contratiempos, conjugando artesanía, un acabado de lujo y un estilo único, perfecto para este tipo de viajes que empezaban a proliferar entre la gente pudiente y adinerada.



En 1854 montó su propia tienda de embalajes en el número 4 de Rue Neuve-des-Capucines, junto a la Place Vendôme, donde ya atendía las necesidades de la aristocracia viajera, incluida la emperatriz Eugenia de Montijo. En algún momento se le ocurrió crear la primera maleta plana de viaje, revestida de una lona gris Trianon. A partir de ahí, y ya con sus propios talleres, fueron llegando el baúl-armario, el diseño del estampado Damier, la bolsa Steamer... y numerosos productos tan icónicos como reconocibles. Con los años, la compañía creció y obtuvo reconocimiento internacional, ampliando el catálogo de productos, incluyendo no sólo ya baúles y maletas, también bolsos de mujer.

Su hijo Georges patentó una cerradura de cinco llaves, la cerradura Tumbler, y en 1896 la icónica lona Monogram. Desde entonces hasta hoy muchas han sido las transformaciones, productos, directores creativos, colaboraciones con artistas, campañas publicitarias con personajes famosísimos de todas las ramas, hasta lo que es actualmente La Maison Vuitton, con cientos de tiendas y una Fundación en París sita en el Bois de Boulogne, diseñada por Frank Gehry.



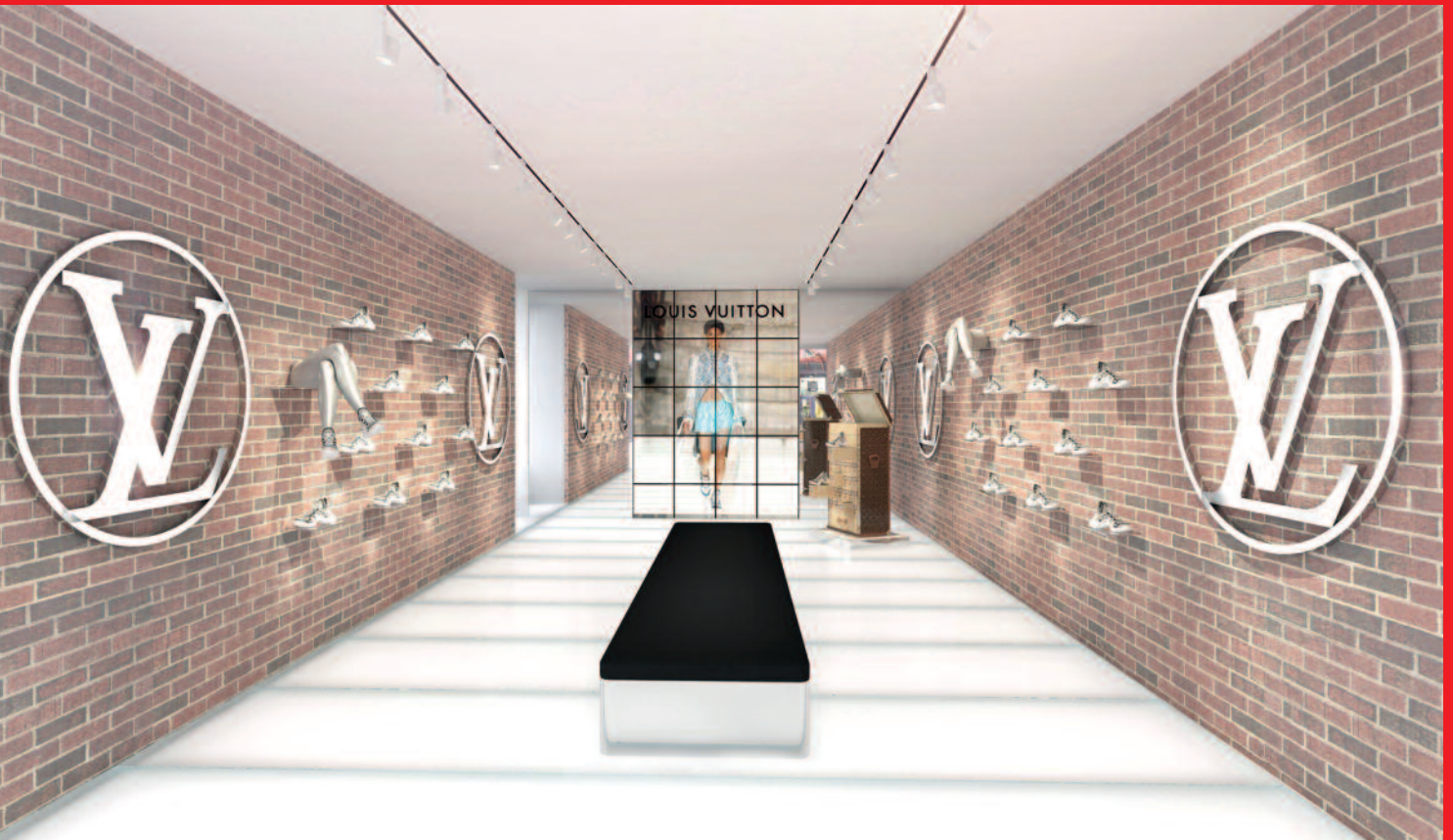


- *Los códigos de la Maison:* Una sucesión de los momentos más relevantes de la historia de Vuitton, incluyendo los materiales de confección, los componentes metálicos de cada pieza, las cerraduras, las cintas metálicas, el Malletage o material para forrar el interior de los baúles, las pieles, las lonas y los estampados, etc.

- *Los viajes alrededor del mundo:* Desde su creación, LV. basó gran parte de su éxito en el diseño de objetos relacionados con los viajes, desde los baúles para trenes, pasando por los equipajes para barco (Steamer Bag) o avión (Aero Trunk y

- *Iconos de la marca:* En esta sección pudimos ver una selección de las creaciones más míticas y emblemáticas de la marca, así como las reinterpretaciones de ellas. Aquí se pudo ver desde el baúl de lona gris Trianon, los primeros bolsos "Alma" con sus versiones actuales, objetos que responden a los cambios en el tiempo como el baúl para 163 cervezas Mahou, una maleta para accesorios creada para Ferran Adriá...

Para terminar el recorrido, se accedía a una sala completamente oscura, en la que súbitamente se proyectaba en



Este largo recorrido profesional se ve reflejado en la Time Capsule a través de los documentos pertenecientes a los propios archivos de la Maison. Se exponen los documentos que reflejan su trayectoria en el tiempo, mostrando los momentos y acontecimientos más importantes de su dilatada historia. La exposición gira en torno a cuatro pilares fundamentales:

Aviette), hasta las bolsas para el automóvil (Driver's Bag), etc.

- *Elegancia en movimiento:* Este apartado de la exposición mostraba una visión del estilo de vida de algunos de los clientes exclusivos para los cuales se diseñaron objetos personalizados, lujosos y bellos, como baúles, maletas o cajas para transportar licores, perfumes, joyas o maquillaje, etc.

cada una de sus paredes, diversos momentos de la historia de la casa. Mientras, en el centro de esta, se mostraba el famosísimo Magic Malle, y sobre él se reflejaban, mediante juegos de luz, las diferentes iconografías de la marca en rápida sucesión, consiguiendo un efecto sorprendente y atractivo en el visitante. ■

# Archivos guadiana

## Los informes que aparecen y desaparecen

### *Acción judicial* (1991, Michael Apted)



**Título original** *Class Action*  
**Año** 1991  
**Duración** 106 minutos  
**País** Estados Unidos  
**Director** Michael Apted  
**Guión** Carolyn Shelby, Christopher Ames, Samantha Shad  
**Reparto** Gene Hackman, Mary Elizabeth Mastrantonio, Colin Friels, Joanna Merlin, Laurence Fishburne, Donald Moffat, Jan Rubes, Matt Clark  
**Fotografía** Conrad Hall  
**Música** James Horner  
**Sinopsis** Un padre y su hija, ambos abogados, se enfrentan en un juicio. (Filmaffinity)

BRUNO DEL MAZO UNAMUNO

**P**rototípica película estadounidense de juicios, muy de su momento, que presenta la clásica lucha de David contra Goliat, en la demanda de un grupo de ciudadanos de a pie contra una gran empresa; con el refuerzo dramático de que el abogado de la acusación y la abogada defensora son padre e hija. El antagonismo propio de la rivalidad en la corte se ve

mezclado con los problemas familiares. Y la pieza clave del caso es un informe, que aparece y desaparece de los archivos.

Una gran empresa automovilística lanza un modelo de coche superventas, pero en su fase de pruebas su jefe de investigación detecta una grave deficiencia que puede provocar la explosión del coche en determinadas circunstancias. El investiga-

dor de pruebas refleja esto en su informe, pero la empresa prefiere ignorarlo y sacar el coche a la venta para ahorrarse el coste que supondría la reparación de todas las unidades de ese modelo. En los años siguientes decenas de personas sufren accidentes por esta razón, en los que hay muertos y heridos.

Los afectados acaban demandando a la empresa, cuyo





representante legal es un importante bufete de abogados, que pone la defensa en manos de la joven y ambiciosa letrada Maggie Ward, interpretada por la hoy olvidada Mary Elisabeth Mastrantonio. La acusación es dirigida por J.T. Ward, padre de aquella y jefe de un pequeño despacho dedicado a causas "justas", papel encarnado por el gran Gene Hackman.

La única prueba tangible de que la empresa conocía este defecto en sus coches, de letales consecuencias, es el mencionado informe. Maggie Ward investiga el caso para su defensa, aflorando ya sus reparos morales, y descubre que la única copia del informe está en el archivo de la empresa, gestionado por el gigante de gestión de documentos y externalización de archivos Iron Mountain.

Y efectivamente, en la siguiente secuencia la protagonista está en medio de los pasillos del archivo, buscando entre las cajas el documento decisivo, que está en su sitio, perfectamente archivado, a juzgar con la facilidad con la que lo encuentra en la carpeta clasificadora correspondiente, sin la ayuda de nadie. Este archivo, a pesar de ser gestionado por una empresa subcontratada, es de autoservicio —como es habi-

tual en los archivos en el cine—, con la usuaria deambulando libremente por los módulos, sin vigilancia ninguna, cogiendo y abriendo las cajas que desea (lo que le hace toser, indicándonos el polvo que hay en estos sitios) y, cómo no, llevándose el documento deseado una vez lo encuentra.

El documento en cuestión acaba en la mesa de uno de los jefes del bufete de abogados (claramente, los malos de la película), que propone "perderlo", hacer como que el documento nunca hubiera existido, ya que es la prueba de la culpabilidad dolosa de la empresa. Pero el abogado de la acusación (Hackman) precisamente solicita oficialmente toda la documentación sobre la investigación del vehículo, sospechando la existencia del temible informe. Los abogados de la poderosa corporación se enfrentan así a una difícil disyuntiva: o entregarle al rival el documento que probaría la culpabilidad de su defendido; o destruir pruebas y no entregar una documentación a la que la otra parte tiene derecho en juicio, y que la empresa está obligada a conservar.

La secuencia en la que los abogados evalúan las opciones al respecto y sus consecuencias tiene un alto contenido ar-

chivístico. Deciden finalmente, y para guardar la apariencia de legalidad, entregar toda la documentación producida por el investigador solicitado en sus 32 años de servicio, "les daremos la maldita Biblioteca del Congreso", dicen en referencia al aluvión de documentos que les remitirán, escondiendo el documento entre documentos. Pero —argumenta la abogada Ward— sólo tendrán que ir al año en cuestión y encontrarán los documentos buscados, a lo que el abogado artero replica que "las cosas a veces se archivan mal", y "podemos inventariar los documentos como queramos, concebir alguna estructura incomprensible y enterrar el documento", lo cual "está dentro de la letra de la ley".

Carros repletos de cajas de archivo son cargados en un camión de mudanzas, mientras la protagonista revisa, junto a su avieso jefe, el somero inventario de las unidades que salen del archivo, mostrándonos —con el correspondiente plano detalle— el desorden de años y números de expediente. El expediente peligroso ha sido "escondido", al "equivocar" su número de caja por otro; "así nunca lo encontrarán", dice ella, "esa es la idea", responde él. Posteriormente, vemos las



dependencias del abogado acusador, invadidas de cajas de archivo, con todo el equipo buscando desesperadamente el documento en cuestión, sin encontrarlo, por supuesto. Pero el veterano Ward (Hackman) se da cuenta de lo que está pasando: "le pedimos el expediente de una persona y recibimos un bombardeo de papeles. Está ocultando algo". Dejamos la historia aquí, aún con la intriga, a punto de comenzar su desenlace en el tercer acto.

Y podemos ver que los guionistas se documentaron

bien en lo tocante a malas prácticas archivísticas para impedir el acceso a los archivos. El acceso a los archivos, que teóricamente es una característica propia de los sistemas democráticos, y todos los impedimentos que por diversas vías se ponen, son uno de los temas recurrentes en las controversias que sobre el mundo archivístico llegan al gran público, generalmente en la prensa, o bien a través de la literatura o el cine. En definitiva, se trata del núcleo de toda la profesión archivística y de todo el trabajo y los elementos que la rodean,

cuyo objeto último es poner los documentos al servicio del usuario. Y así como en la mayoría de las ocasiones esta negación del acceso se realiza ocultando, impidiendo la entrada, o el contacto con los archivos; en este caso es al contrario, se hace "enterrando" el documento buscado entre miles de documentos, hasta hacerlo inencontrable. Esto es ficción cinematográfica, pero en la realidad se da en muchos casos el hacer ininteligible un archivo o el "esconder" sus documentos, pero "dentro de la letra de la ley". ■



# Excelencia profesional en la II edición de los Premios ACAL

MARTA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  @martatwittea



ciales de Castilla y León que, a través de sus programas de gestión de la documentación de pequeños municipios, contribuyen a salvaguardar el patrimonio documental de las entidades locales.

Al margen de los premios de honor, otorgados directamente a propuesta del Consejo de Administración de la Asociación, un jurado formado por reconocidos profesionales valoró las candidaturas recibidas y dictaminó los ganadores a las categorías de mejor proyecto archivístico, mejor evento de difusión, profesional destacado de Castilla y León y profesional destacado de ámbito nacional.

El premio al mejor proyecto archivístico de los últimos dos años recayó Neda, el proyecto español de normas de descrip-

Con motivo del Día Internacional de los Archivos, la Asociación de Archiveros de Castilla y León, organizó la segunda edición de los Premios Acal, que una vez más fue un referente para el mundo de la archivística nacional y consiguió que, por una noche, la del ocho de junio, Salamanca fuera la capital de la archivística en la que se dieron cita reputados profesionales.

Esta segunda edición venía con importantes novedades como la creación de dos premios de Honor.

El primero de estos reconocimientos fue a parar a Doña Antonia Heredia, gran profesional y maestra que tiene a sus espaldas una dilatada y destacada carrera profesional y, que se convirtió en la gran protagonista de una emotiva noche, al recoger este premio honorífico.

Un segundo premio de Honor recayó en las Diputaciones Provin-





ción archivística de la Subdirección de Archivos del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Los finalistas a esta categoría fueron el Memorial de Víctimas del Terrorismo, por la labor que realiza a través de su centro documental, y Transparencia Internacional España por incluir la gestión documental en sus requerimientos para las administraciones locales.

Las exposiciones "Miguel Hernández en la cárcel de Alicante. Un intento de silenciar la palabra" organizada por el Ar-

chivo Histórico Provincial de Alicante y "El éxodo de la carretera de Almería. Febrero de 1937" del Archivo Histórico Provincial de Málaga fueron las finalistas a la categoría de mejor evento de difusión, pero el galardón recayó en el Archivo Digital del Museo del Prado por poner a su disposición del público más de 10.000 registros para estudiar la historia del Museo, su colección y, por extensión, la historia cultural de España de los siglos XIX y XX.

El galardón a profesional destacado de los últimos dos años en Castilla y León fue a parar a manos

de Milagros Moratín, del Archivo Municipal de Burgos, una persona que ha realizado una gran labor al frente de esta institución y que la ha situado como un referente en archivos municipales, siendo especialmente reconocidos sus eventos de difusión que ya



obtuvieron un premio Acal en la primera edición. Javier Ortega de la Fundación Miguel Delibes y Paloma Vaquero de las Cortes de Castilla y León completan el trío de reconocidos profesionales de nuestra Comunidad que han sido finalistas debido al gran trabajo que realizan.

Por último, Javier Barbadillo del Archivo Municipal de Guadalajara se llevó a casa el premio a profesional destacado de ámbito nacional. Barbadillo no lo tuvo fácil, en su categoría estaban como finalistas Rosa Martín Rey y Anabella Barroso, dos grandes profesionales. El jurado se decantó por Javier Barbadillo al haber conseguido posicionar al archivo como una pieza clave para el desarrollo de la Administración electrónica en su administración. Además, valoran la capacidad de adaptación y evolución del premiado que siendo un referente de la archivística en papel ha sabido seguir siendo referente en los nuevos tiempos del archivo electrónico único.

El acto de entrega de premios estuvo precedido por una interesante conferencia impartida por Gaizka Fernández Soldevilla del Memorial de Víctimas del Terrorismo y la gala fue presentada por Francisco Fernández Cuesta.

Agradecemos a todos los asistentes e instituciones que acudieron al acto y os emplazamos a todos a seguir participando en nuevas ediciones de premios Acal para contribuir a dar visibilidad a nuestra profesión. ■



## DATALIB APUESTA POR EL SOFTWARE LIBRE CON LA IMPLANTACIÓN DE ICA-AtOM EN ARCHIVOS

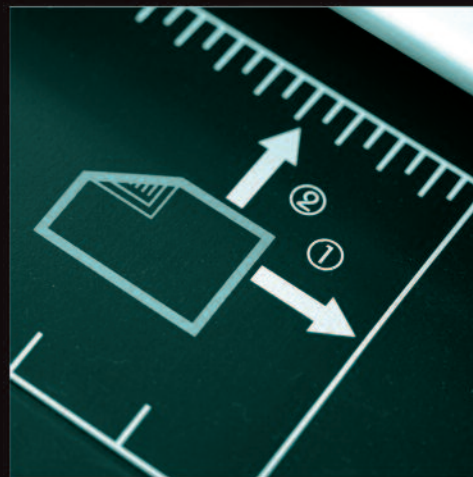
ICA AtOM

- ▣ Instalamos tu ICA-AtOM en remoto o en servidores propios
- ▣ Parametrizamos y desarrollamos nuevos módulos
- ▣ Interfaces personalizadas
- ▣ Migración de datos y soporte técnico
- ▣ Formación





**La solución integral a todos  
sus problemas de documentación**



**Organización**

**Informatización**

**Digitalización**

**Custodia**

**Destrucción**



**Teléfono 941 251312**  
**www.arbis.es**

**Las Balsas 17-19**  
**Polígono Cantabria I, Pabellón 11-12**  
**26006 Logroño (La Rioja)**  
**info@arbhis.es**